

## 2o. INFORME DE ACTIVIDADES 1992-1993

Dr. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS

*“Todo lo que no se da,  
se pierde”.*

HASARI PAL

### I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la costumbre comparezco por segundo año ante la comunidad de esta Facultad de Derecho, que me honro en representar, para dar cuenta de los hechos en mi administración como Director, cargo, que como dije a ustedes, desde el primer día, me propuse dedicarle todo mi tiempo, mis capacidades y mi pasión, a fin de alcanzar metas que puedan beneficiar a nuestra Facultad.

En lo que va de mi gestión, me han acompañado en estas tareas valiosos colaboradores que, con su ejemplo han despertado el ánimo y entusiasmo en todos los sectores de nuestra comunidad y a esta actitud que yo encomio, debe atribuirse los méritos y logros de los que se hace mención en este segundo informe anual.

A mi equipo le reitero mi gratitud; a la comunidad, especialmente a los maestros, expreso mi respeto; a los alumnos mi lealtad y cariño por la forma que han acogido la profunda reforma que nos ha tocado llevar a cabo y mis gracias más cumplidas a los trabajadores administrativos que hacen posible esta tarea.

De un periodo de 4 años, por el que fui electo para fungir como Director, han transcurrido dos; en este momento, a la mitad del camino, tengo que decir a todos ustedes que las circunstancias en las que he trabajado, dentro de sus singularidades, sí nos han permitido llevar a cabo algunas transformaciones positivas, las que desde luego consideramos sólo el principio de la obra necesaria, es justo al hacer esta reflexión reiterarle al señor Rector doctor José Sarukhán Kermez y a su

equipo de trabajo el agradecimiento por el apoyo sincero que nos han brindado para salir adelante con nuestros compromisos.

La comunidad de la Facultad de Derecho ve en el señor Rector a uno de sus más preciados amigos.

De todo cuanto debo informar de lo que he realizado en esta administración en el año que comprende de julio de 1992 a julio de 1993, lo más importante y con lo cual daré principio, es la aprobación que se ha hecho de los nuevos Planes y Programas de estudio.

## II. PLANES Y PROGRAMAS

La Facultad de Derecho tiene como objetivo principal formar profesionales del Derecho de alto nivel académico, con dominio profundo y amplio de la disciplina; brindándoles una formación integral que les permita desarrollar armónicamente sus capacidades para adquirir un sentido de responsabilidad y compromiso de ser útiles a la sociedad.

En obediencia a este imperativo humano y profesional, la presente administración adoptó, entre otras, la estrategia de reformar los Planes y Programas de Estudio acordes con las características y necesidades sociales actuales.

### *FUNDAMENTACIÓN*

Hoy en día para nadie es desconocido el hecho inminente de que nuestro país se encuentra en una coyuntura particularmente compleja y decisiva, cuyo desenlace implica la transformación global tanto de instituciones y estructuras organizativas existentes, como de prácticas sociales en su conjunto.

Debido a los cambios político-económicos que ha sufrido el orden internacional en las últimas décadas, ante los cuales, resultan impracticables algunos marcos legales acreditados por la tradición y además, tomando en cuenta la descentralización y modernización económica, y las reformas a la normatividad vigentes, imponen al ejercicio del Derecho, un margen de competencia cuyo dinamismo y versatilidad rebasa palpablemente al de la práctica tradicional.

La reorganización e implantación técnica creciente de la actividad social hacen que la gestión del derecho sea cada vez más interdisciplinaria y polifacética, lo cual exige que el profesional de este campo se

habilite en el manejo de nuevos lenguajes teóricos y prácticos, así como en la comprensión eficaz de sistemas axiológicos y culturales, que hasta hace poco tiempo se habían considerado remotos y que la actual interacción mundial tiende a convertir en elementos de observancia cotidiana.

Es evidente que cada uno de los factores aludidos junto con otros igualmente relevantes imponen la necesidad imperativa de introducir innovaciones profundas en el actual Plan de Estudios para la preparación académica y cultural de las nuevas generaciones de abogados y considerando que desde su creación en 1907 y sus ajustes en los años:

- 1932. Se sustituyeron las clases de Práctica Forense Civil y Práctica Forense Penal. Se aprobó el cambio de denominación de las cátedras de Historia de las Instituciones Civiles Mexicanas, Establecimientos Penales y Coloniales Penitenciarias por los Cursos Superiores de Derecho Civil y Derecho Penal.
- 1939. Se especifican requisitos de ingreso y los cursos para cada ciclo académico. Se aprueba en lo general el proyecto donde se suprimen los Cursos Libres de Quiebras y Procedimientos Mercantiles, Finanzas, Derecho Tributario y Oratoria; el Curso de Práctica Forense pasa de optativa a obligatoria; se crean Seminarios Libres de Sociología, Economía Política, Derecho Privado, Derecho Penal y Derecho Público. Se suprime la materia de Derecho Agrario (parece que se incluyó en otra materia). Se aprueba la modificación al plan, no se indican los objetivos del Plan de Estudios ni otras características de la curricula.
- 1940. Se propone el Curso sobre Derecho Agrario pasando del 2o. al 5o. año de la carrera, el cual fue aprobado.
- 1960. Se aprobó la ampliación del Curso de Materias Optativas del 5o. año de la carrera con la Cátedra de Derecho Municipal.
- 1962. Se aprobaron las modificaciones del 5o. año del plan de esta carrera.
- 1965. Se aprobó la materia Práctica Forense como obligatoria con la respectiva modificación al plan de estudios para el 5o. año.
- 1968. Se aprobó al modificación al plan de esta carrera, integrándose al proceso de reforma universitaria ajustándose al sistema semestre-crédito. El aumento de materias optativas se hace para dar flexibilidad al sistema de enseñanza.

1974. Se aprobó la modificación al plan de esta carrera, para cambiar el nombre y la seriación de la asignatura de Historia de las Doctrinas Económicas por el de Historia del Pensamiento Económico, el cual deberá quedar seriada con Teoría Económica.
1977. Se aprueba modificar el plan de esta carrera, adicionándose seis materias. Derecho Económico, Ciencia Política, Contratos Mercantiles, Derecho de la Seguridad Social, Clínica Procesal de Derecho Privado o Administrativo y Clínica Procesal de Derecho Procesal Social, Penal y Fiscal. Curso obligatorio de Garantías Individuales y Sociales (Amparo). Así como cinco materias optativas Teoría de la Administración Pública, Política y Gobierno, Teoría del Negocio Jurídico y Derecho Consuetudinario y Derecho Económico Internacional. Reforma de tres materias optativas: Criminología, Derecho Penitenciario, Derecho Notarial y Registral.
1985. Se aprobó la modificación del plan de esta carrera consistiendo en que la materia de Teoría Económica pasa del 2o. al 1er. semestre conservando su seriación; Ciencia Política pasa del 5o. al 4o. semestre; Derecho Económico pasa del 4o. al 7o. semestre; Garantías Individuales pasa del 7o. al 5o. semestre; y Derecho Internacional Privado pasa del 6o. al 8o. semestre.
1991. Se aprobó la modificación al Plan de esta carrera, adicionándose como materias optativas Ética Jurídica, Elaboración de Tesis y Derecho Ecológico.

Con lo anterior podemos ver que las modificaciones al Plan de Estudios fueron, no en forma significativa en cuanto al fondo, sino en ajustes de sustancia, por lo que se hizo necesaria la tarea de reformarlo en su totalidad.

### *CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES*

Por lo tanto, se expidió una convocatoria aprobada por el H. Consejo Técnico para las reformas a los Planes de Estudio con fecha 27 de agosto de 1991, invitando a todos los estudiosos del Derecho a participar en ella y al efecto se recibieron 160 ponencias provenientes de:

- 148 de catedráticos y alumnos
- 3 de grupos académicos o culturales

7 de universidades a saber:

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Oviedo
- Universidad Autónoma de Chiapas

y 2 asociaciones

- Asociación Profesional Interdisciplinaria
- Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C.

Para el seguimiento del trabajo se formó un Consejo Consultivo, así como un Secretariado Técnico de apoyo, instalándose tres comisiones de trabajo para la primera etapa, a saber:

El Consejo Consultivo formado por 18 miembros; 11 profesores eméritos, 2 investigadores eméritos y 5 ex directores y el Secretariado Técnico formado por 3 profesores de la Facultad.

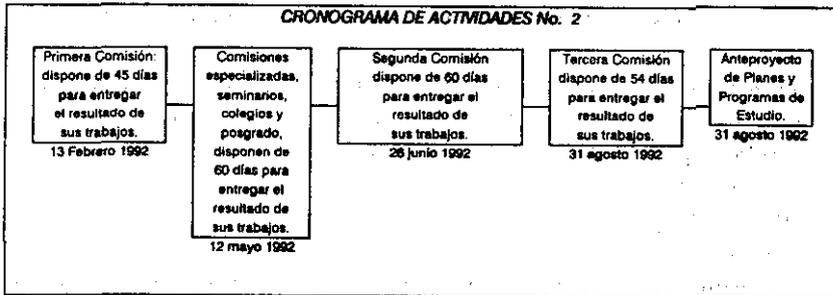
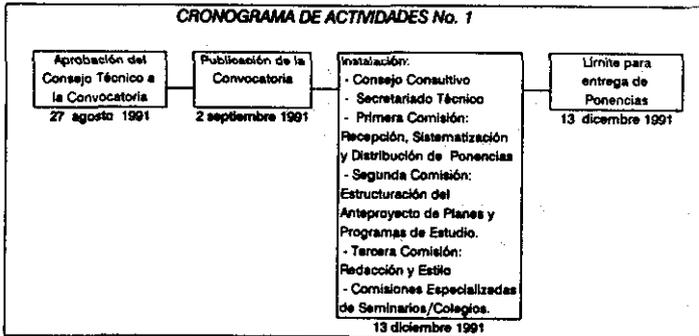
La primera comisión integrada por 18 miembros, 3 del Secretariado, 12 profesores y 3 alumnos se encargó de la recepción, sistematización y distribución de ponencias.

Se formaron 24 comisiones en la Licenciatura y 2 de Posgrado integradas por maestros pertenecientes a los colegios de profesores, maestros de los 16 seminarios de la Facultad y profesores del Posgrado.

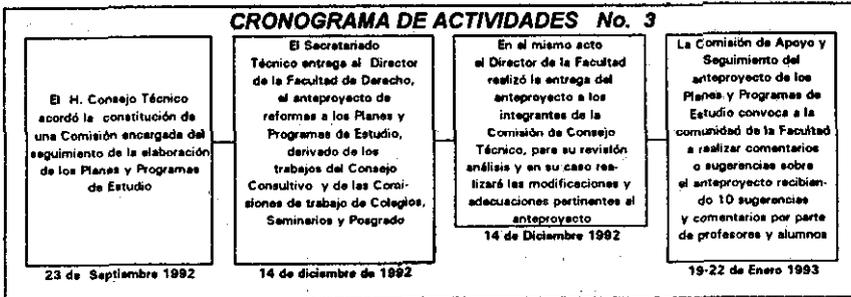
La segunda comisión formada por 12 miembros; el Secretariado Técnico, 8 profesores y 1 estudiante encargada de la estructura del anteproyecto de Planes y Programas de Estudios.

Por último, la tercera comisión formada por 6 profesores y el Secretariado Técnico, misma que se encargó de la redacción y estilo.

El 23 de septiembre de 1992, el H. Consejo Técnico acordó la formación de una comisión que realizó el seguimiento de la elaboración de los Planes y Programas de estudio, misma que tuvo, entre otras actividades, la revisión de todo el Anteproyecto, adecuándolo y modificándolo en algunas materias: así se incluyeron en los cursos de Amparo I y Derecho Individual del Trabajo y Constitucional I, un capítulo histórico por considerar que en la enseñanza de estas materias es in-



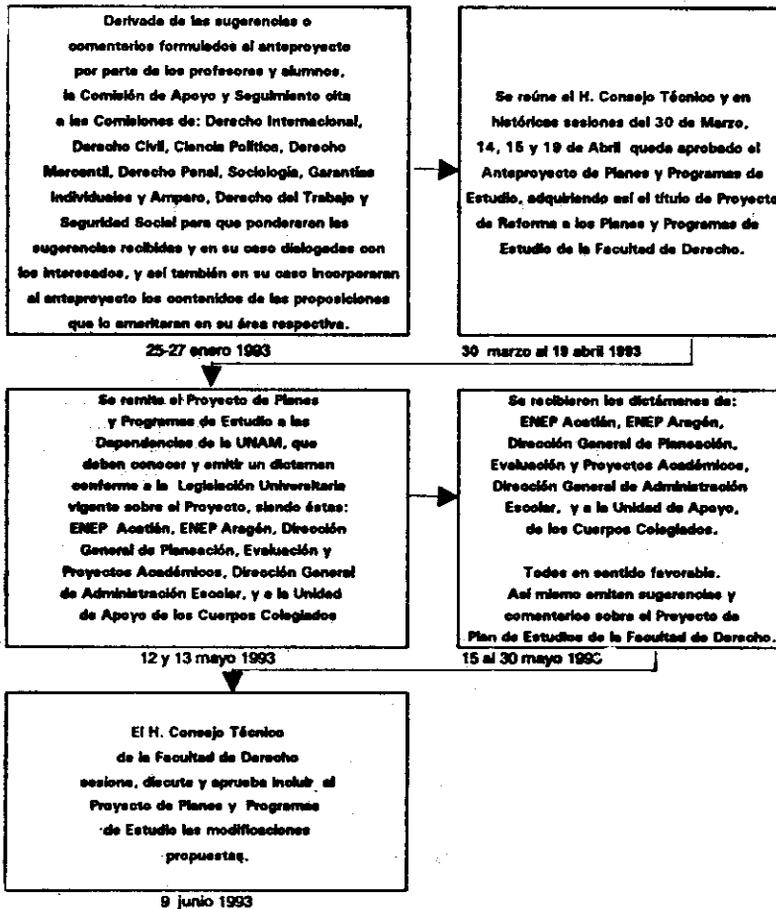
El trabajo continúa como se puede observar en el cronograma de actividades No. 3.



dispensable contar con una base histórica específica para una mejor comprensión de ellas, igualmente se reestructura el enfoque contenido y nombre de la materia de Derecho Corporativo por el de Derecho Empresarial y se cambian de semestre algunas materias como Ética Jurídica y Derecho Económico, ver cronogramas de actividades núm. 1 y núm. 2.

El H. Congreso Técnico en las sesiones de los días 30 de marzo, 14, 15 y 19 de abril de 1993, aprobó el anteproyecto de Planes y Programas de Estudio, que adquirió así, el Título de Proyecto de Reformas a los

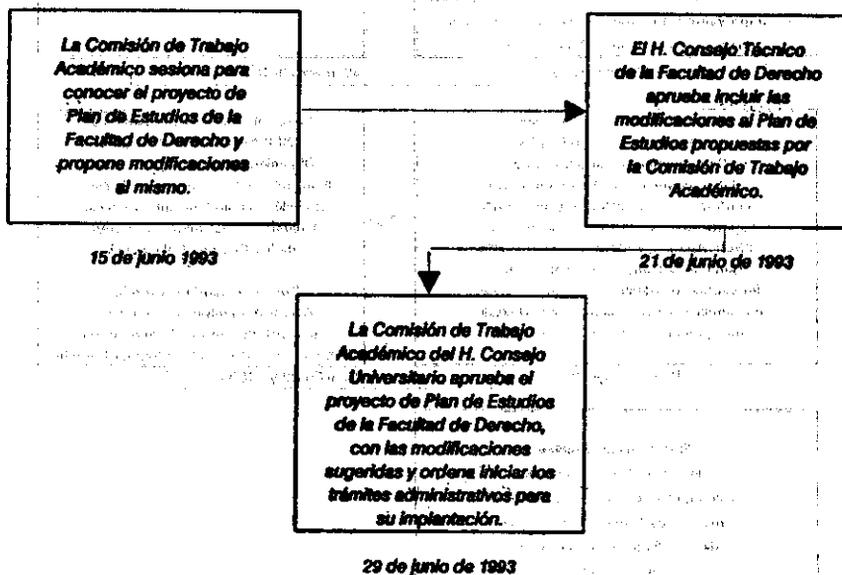
#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES No. 4**



Planes y Programas de Estudio; inmediatamente se remitió éste a las dependencias de la UNAM para que emitieran dictamen de conformidad a la Legislación Universitaria, siendo éstas: ENEPs Acatlán y Aragón, Dirección General de Planeación y Evaluación Académica, Dirección General de Administración Escolar y a la Unidad de Apoyo a los Cuerpos Colegiados. Una vez que recibieron sus sugerencias a los Planes y Programas de Estudio el H. Consejo Técnico discutió, aprobó e incluyó las modificaciones sugeridas por las mismas, como se observa en el cronograma de actividades núm. 4.

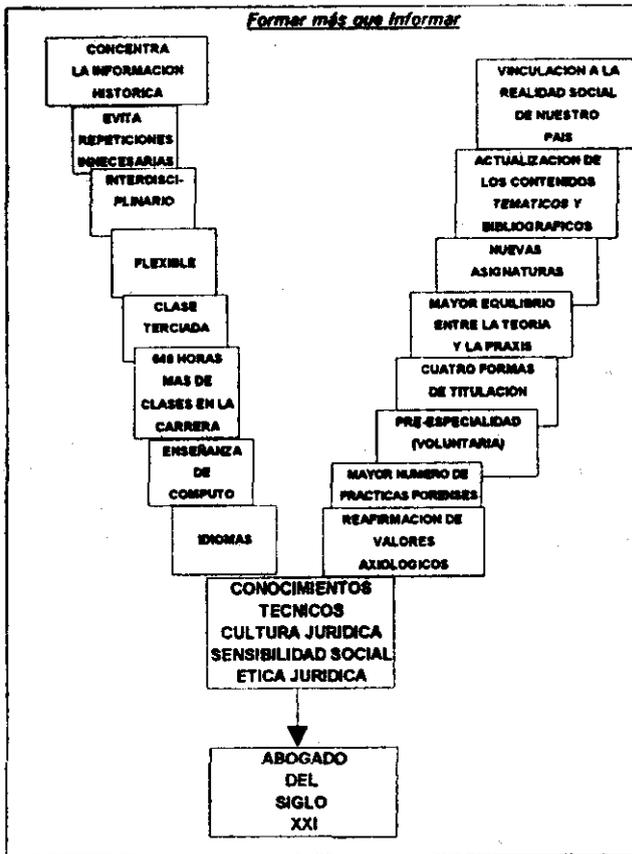
El 15 de junio de 1993 se presenta el Proyecto del Plan de Estudios a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, para su conocimiento y sugerencias. Hechas éstas, el 21 del mismo mes el H. Consejo Técnico de la Facultad, discute y aprueba las propuestas de la Comisión de Trabajo Académico y las incluye en el Plan, véase el cronograma de actividades núm. 5.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES No. 5



## CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo plan de estudios se caracteriza en formar más que informar, por lo que concentra la información histórica en un solo curso, evita repeticiones innecesarias, es interdisciplinario y flexible, funciona con clase terciada un día sí y otro no, aumenta 640 horas más de clases en la carrera, agrega la enseñanza de cómputo, de idiomas, y vincula la realidad social de nuestro país, con los estudios, realiza una actualización de los contenidos temáticos y bibliográficos de todas las materias y crea nuevas asignaturas, tiene mayor equilibrio entre la teoría y la praxis, ofrece cuatro formas de titulación, una preespecialidad voluntaria, mayor número de prácticas forenses, reafirmación de valores axiológicos.



luntaria, mayor número de prácticas forenses y reafirmación de valores axiológicos.

### *OBJETIVOS GENERALES*

Los objetivos generales al término de la licenciatura para los egresados son:

1. Organizará, dirigirá y realizará investigaciones en torno a los problemas y condiciones de la sociedad mexicana, para procurar soluciones jurídicas a dicha problemática.
2. Conocerá los soportes técnicos (idioma y cómputo) que le permitan desenvolverse con soltura en los ámbitos jurídicos modernos.
3. Procurará la defensa y aplicación de los valores nacionales surgidos y consagrados a lo largo de nuestra historia y plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Aplicará con honestidad y lealtad los principios éticos del Derecho en beneficio de la comunidad y de sus representados.
5. Tendrá conciencia del papel social que le toca desempeñar y su obligación de ejercerlo en la forma más digna y justa posible.
6. Contará con un amplio conocimiento jurídico que le permita desenvolverse profesionalmente en cualquier campo del Derecho.

### *Perfil del egresado*

Dadas las características e importancia que tiene el ejercicio profesional del Derecho, es deseable que el estudiante posea y desarrolle un conjunto de valores morales tales como: honestidad, honradez, templanza, tolerancia y prudencia, entre otros no menos importantes; así como una serie de capacidades, habilidades y conocimientos entre los que destacamos:

#### *A. Actitudes:*

1. Sólida vocación de servicio a la sociedad y al ser humano en particular.
2. Vincular el sentido ético del Derecho con las actividades específicas de la profesión.

3. Promover ante la sociedad la correcta interpretación de las leyes que regulan al estado mexicano y su fin último, es decir, la convivencia armónica y práctica en un estado de derecho.
4. Comprometerse con el desarrollo económico del país y la distribución equitativa de la riqueza.
5. Asumir el sentido de la solidaridad y de la probidad como principios rectores de su desempeño profesional.
6. Impulsar los ideales de dignidad, libertad, justicia, equidad, democracia, servicio y solidaridad social.
7. Impulsar la autodeterminación, la soberanía y la identidad nacional.

#### B. *Habilidades:*

1. Saber enfrentarse a situaciones conflictivas.
2. Facilidad de trato social y de trabajo en equipo.
3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Realizar abstracciones e inferencias lógicas válidas, analogías, deducciones e inducciones; así como argumentar sus puntos de vista e identificar errores en la argumentación y refutar argumentaciones.
5. Aplicar el criterio y la técnica jurídica con un sentido humanista y social.
6. Capacidad para tomar decisiones prudentemente.

#### C. *Conocimientos*

1. Identificar la problemática del ámbito legal en sus diversos campos de aplicación y la solución de estos problemas mediante el uso del criterio y la técnica jurídicos.
2. Ubicar al derecho como un conjunto de ordenamientos que surgen en el propio desarrollo de la sociedad, como una respuesta a los diversos problemas inherentes a su naturaleza.
3. Comprender el sentido democrático y nacional de los preceptos legales vigentes, buscando el bienestar de la sociedad.
4. Incrementar su cultura humanística, social y de conocimiento técnico referente tanto a los aspectos legales como prácticos del quehacer profesional.

5. Dominar de manera sólida y consistente la sistemática y técnica jurídicas.
6. Comprender el entorno económico, político y social en que actúa el derecho.
7. Comprender con un manejo adecuado del lenguaje y la redacción, tanto para emitir como para interpretar mensajes orales y escritos.
8. Participar en el desarrollo teórico y técnico de la doctrina jurídica.
9. Dominar los textos jurídicos fundamentales, en su forma y fondo.

#### *PERFIL DE LOS ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DOCENTES*

Es un hecho evidente que la modificación del plan de estudios y los programas de las asignaturas exigen también una adecuación de las características, capacidades y habilidades, aptitudes y actitudes del personal docente, tanto personales como de tipo profesional, por tal motivo es necesario que el profesor posea y desarrolle las siguientes características personales:

1. Conciencia de lo relevante y de las implicaciones de su actividad para la sociedad y el desarrollo del país.
2. Disposición para establecer una comunicación que se traduzca en una permanente retroalimentación entre profesor y alumno.
3. Tener una sólida ética profesional y personal.
4. Conciencia de que el estudiante, en este nivel, tiene entre 18 y 23 años de edad, en promedio.
5. Capacidad para motivar en el estudiante la actitud de autocrítica.
6. Asumir que todo el proceso educativo de la Facultad de Derecho debe actualizarse permanentemente.
7. Capacidad de formar en el alumno el crecimiento y madurez del pensamiento lógico y de la actitud crítica.
8. Fomentar en el estudiante la necesidad de investigar constantemente y que ésta perdure como hábito, a fin de que incremente cada vez más su acervo cultural.
9. Dominar el programa de la materia.

### *PERFIL DE INGRESO*

Como respuesta a las necesidades concretas del país y a los objetivos generales de la licenciatura, se fija el siguiente Perfil de Ingreso para los aspirantes a cursar la Licenciatura en Derecho.

#### *A. Actitudes:*

- Sujeto participe en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Iniciativa.
- Permanente deseo de superación.
- Vocación social y humanista.

#### *B. Habilidades:*

- Ingenio creativo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad para interrelacionarse con otras personas.
- Expresión verbal y escrita.
- De cuestionamiento e investigación.
- Trabajo en equipo.
- Toma de decisiones sin instrucciones precisas.

#### *C. Conocimientos:*

- Cultura general.
- Historia universal y nacional.
- Nociones de Derecho.
- Lógica y Ética.
- Geografía política de México.
- Metodología de la investigación.
- Elementos de un idioma extranjero.

### *PRE-REQUISITOS*

- Certificado de bachillerato o equivalente en el área de humanidades con promedio mayor a 7.0 y haber satisfecho las exigencias del examen de admisión.
- Haber satisfecho los supuestos del pase reglamentado.

- Satisfacer las exigencias del Reglamento General de Inscripciones.
- En caso de ser extranjero, contar con la calidad migratoria requerida por las leyes.

### *MAPA CURRICULAR*

La Licenciatura en Derecho se cursará en 10 semestres lectivos con un total de 416 créditos.

La clase será terciada un día sí y otro no dando la oportunidad tanto a los profesores como a los alumnos de preparar y retroalimentar su clase.

Se incrementan las materias de 38 a 75 de carácter obligatorio, más cinco materias de acreditación y se aumentan las opciones de titulación; de las cinco materias de acreditación tres son de cualquier idioma y dos son cursos de computación. Cabe remarcar que de las 75 materias, cinco son de carácter remedial, se cursan solamente en 30 horas, con valor a 3 créditos.

Se otorga en el décimo semestre la opción a una preespecialización, ya que los alumnos se encuentran en posibilidades de encaminarse a un área específica del Derecho, por lo que se incluyen 7 áreas de materias optativas afines en: Derecho Fiscal, Derecho Político, Derecho Penal, Derecho Social, Derecho Privado, Derecho Internacional y Optativas Libres.

Por otro lado las materias optativas pueden tomarse indistintamente de cualquier área, a elección del alumno.

En lo que se refiere al área de materias optativas libres, son cuatro cursos; dos monográficos y dos interdisciplinarios.

Monográficos: permiten la flexibilidad del plan, ya que se establece que el Consejo Técnico puede determinar materias específicas a impartir, de acuerdo con la importancia del tema y los avances del país.

Interdisciplinarios: los alumnos podrán cursar materias optativas afines al plan de estudios en otras facultades de conformidad con lo que marca la legislación universitaria, con la finalidad de que pueda profundizar más en la disciplina de interés como se indica en la Legislación.

Las prácticas forenses son de carácter procesal, se ofrecen 6 de las cuales el alumno debe acreditar 4, sin impedir que tome todas, si así lo desea.

**MAPA CURRICULAR DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**

1	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	SOCIOLOGIA	INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL	INTRODUCCION AL DERECHO PENAL	DERECHO ROMANO I	SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS	TEORIA ECONOMICA	TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA
2	TEORIA DEL DERECHO	TEORIA POLITICA	BIENES	TEORIA DEL DELITO	DERECHO ROMANO II	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	TECNICAS DE EXPRESION
3	DERECHO CONSTITUCIONAL I	TEORIA DEL ESTADO	OBLIGACIONES	DELITOS EN PARTICULAR I	SISTEMAS POLITICOS CONTEMPORANEOS	METODOLOGIA JURIDICA	ETICA JURIDICA	LEXICOLOGIA JURIDICA
4	DERECHO CONSTITUCIONAL II	TEORIA DEL PROCESO	OBLIGACIONES Y CONTRATOS	DELITOS PARTICULARES II Y DEL ESPECIALES	DERECHO ADMINISTRATIVO I	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	INTRODUCCION AL DERECHO ECONOMICO	MATEMATICAS APLICADAS AL DERECHO
5	GARANTIAS INDIVIDUALES Y SOCIALES	DERECHO PROCESAL CIVIL I	CONTRATOS	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I	DERECHO ADMINISTRATIVO II	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	DERECHO MERCANTIL	IDIOMA I
6	AMPARO I	DERECHO PROCESAL CIVIL II	DERECHO FAMILIAR	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II	DERECHO ADMINISTRATIVO III	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TITULOS DE CREDITO	IDIOMA II
7	AMPARO II	DERECHO PROCESAL PENAL	DERECHO SUCESORIO	FISCAL I	DERECHO ADMINISTRATIVO IV	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	OPERACIONES DE CREDITO	IDIOMA III
8	FILOSOFIA DEL DERECHO	PRACTICA FORENSE	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	FISCAL II	DERECHO ECOLOGICO	DERECHO AGRARIO	CONTRATOS MERCANTILES	INTRODUCCION AL MANEJO DE LA COMPUTADORA
9	PRACTICA FORENSE	PRACTICA FORENSE	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES	REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	DERECHO PROCESAL AGRARIO	DERECHO BANCARIO Y BURSATIL	MANEJADOR DE PROCESADOR DE PALABRAS
10	PRACTICA FORENSE	MATERIA OPTATIVA	MATERIA OPTATIVA	MATERIA OPTATIVA	DERECHO DE LA INTEGRACION ECONOMICA	MATERIA OPTATIVA	DERECHO EMPRESARIAL	TALLER DE ELABORACION DE TESIS

## MATERIAS OPTATIVAS

AREA FISCAL	AREA POLITICO	AREA PENAL	AREA SOCIAL	AREA PRIVADO	AREA INTERNACIONAL	OPTATIVAS LIBRES
Instituciones de Derecho Financiero	Sistema Político Mexicano	Criminología	Derecho Burocrático	Derecho Notarial y Registral	Nacionalidad y Extranjería	Curso Monográfico
La empresa y la contribución	Derecho municipal	Medicina Forense	Derecho del Consumidor	Propiedad Intelectual	Derecho Marítimo	Curso Monográfico
Impuesto personal sobre la renta	Derecho Electoral	Derecho Penitenciario	Derecho Demográfico	Seguros y Finanzas	Derecho Aéreo y Astronáutico	Materia Interdisciplinaria
Derecho Aduanero	Derecho Parlamentario	Penología	Derecho Militar	Quiebras y Suspensión de Pagos	Sistemas Internacionales de los Derechos Humanos	Materia Interdisciplinaria

Con este plan se hace una división de las materias en:

Teóricas

Teórico-prácticas

Prácticas

- Teóricas: 6 créditos, 59 materias, 2,655 horas.
- Teórico-Prácticas: 5 créditos, 7 materias, 315 horas.

Derecho procesal civil  
 Derecho procesal civil II  
 Amparo II  
 Derecho procesal del trabajo  
 Derecho procesal penal  
 Procesos y procedimiento fiscales  
 Derecho procesal agrario

- Teórico-Prácticas: 3 créditos, 5 materias, 150 horas.

Técnicas de investigación jurídica  
 Técnicas de expresión  
 Lexicología jurídica  
 Matemáticas aplicadas al derecho  
 Taller de elaboración de tesis

– Prácticas: 3 créditos, 6 materias, 180 horas.

Práctica forense: Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo y Amparo.

NOTA: Todas las materias son de 45 horas por semestre en clase terciada, excepto las Teórico-prácticas de 2 horas a la semana y 30 horas por semestre igualmente en clase terciada.

En todas las asignaturas se señaló la bibliografía básica y complementaria, debidamente actualizada.

### *SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN*

Sin intervenir en la libertad de cátedra en este nuevo plan de estudios se dan directrices a los profesores para la evaluación de los alumnos recomendando hacer exámenes parciales, exámenes finales, tomando en cuenta la asistencia a prácticas, trabajos y tareas, etcétera, así como sugerencias didácticas como exposición del maestro, ejercicio dentro de clase, lecturas obligatorias, proyección de láminas y acetatos; conferencias por profesores invitados, exposición de audiovisuales, trabajos de investigación, discusión de casos reales en grupo, etcétera, haciendo la clase más flexible y amena.

### *TITULACIÓN*

Se conceden 4 opciones de titulación:

<i>Examen escrito</i>	<i>Examen oral</i>
1. Tesis Profesional	Réplica de Tesis frente al Sínodo
2. Tesis Profesional	Presentación y Defensa de un Caso Práctico frente a un Sínodo.
3. Tesis Profesional	Examen General de Conocimientos frente a un Sínodo.

4. Examen General de Conocimientos	Presentación y Defensa de Caso Práctico frente a un Sínode *
---------------------------------------	--

Lo anterior, una vez verificados por la autoridad académica los requisitos contenidos en la legislación universitaria, que son:

a) Aprobar la totalidad de los créditos del plan de estudios, tanto de las asignaturas obligatorias y optativas, de acuerdo con la estructura y requerimientos establecidos en dicho Plan.

b) Cumplir con el Servicio Social de acuerdo con la reglamentación en vigor a la fecha de la solicitud que inicia el proceso de titulación.

c) Elaborar una Tesis. Trabajo de investigación con las características formales, metodológicas y temáticas estipuladas por la normatividad en vigor, con excepción de la modalidad del Examen General de conocimientos por escrito.

d) Presentar y aprobar el examen oral profesional, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la modalidad.

e) Cumplir 60 horas de asistencia a un Seminario. (Solamente para los estudiantes que opten por las formas de titulación que como requisito exigen la presentación de una tesis).

f) Acreditar la comprensión de lectura de un idioma extranjero, y

g) Acreditar el dominio de conceptos básicos y manejo de algún procesador de palabras en microcomputación.

Para finalizar se puede decir que el plan cumple con la fundamentación que marca la legislación, y que está listo para entrar en vigor en septiembre de 1993, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

### III. PLANTA DE PROFESORES

El personal académico de la Facultad de Derecho se encuentra actualmente integrado en su totalidad por 757 profesores distribuidos en las Divisiones de Estudios Profesionales, de Posgrado y Universidad Abierta; por otro lado se tiene una división de los mismos por sus nombramientos y categorías, esta división fluctúa en su número según se trate del semestre de primer ingreso o del semestre de reinscripciones.

\* Sólo alumnos regulares con promedio mínimo de ocho. El caso práctico se le entregará al alumno 72 horas antes de su examen por su sínodo correspondiente.

Cabe señalar que existen profesores con dos o más nombramientos y/o categorías.

De la totalidad de profesores su nivel académico es el siguiente:

<i>Grado</i>	<i>Número</i>	
Doctores	149	20%
Maestros	14	2%
Licenciados	594	78%
Total	757	100%

Lo que da a nuestra Facultad un lugar destacado en el profesorado con grados académicos dentro de la UNAM.

#### IV. LICENCIATURA

##### *PLANTA ACADÉMICA*

Seguimos exhortando a los profesores a que persistan en su preparación, actualizando sus conocimientos e invitándolos a que participen en los concursos de oposición y en los cursos de actualización, con el propósito de formar profesores preparados y capacitados.

La Planta Académica se ha modificado a partir del semestre 91/2, de 703 profesores que impartían clases, se redujo a 559 en el semestre 93/2 disminuyéndose en un 20%.

El directorio del personal docente se encuentra actualizado e impreso en un sistema de computación, lo que nos permite modificar los registros en forma inmediata; de igual manera los expedientes del personal académico y administrativo, en su totalidad se encuentran homologados con la Dirección General del Personal de la UNAM.

##### *CONCURSOS DE OPOSICIÓN*

La Facultad de Derecho cuenta con 15 Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico que anualmente son ratificadas o sustituidas

por el H. Consejo Universitario; integradas por: 2 representantes designados por el señor Rector, 2 por el H. Consejo Técnico y 2 por el Personal Académico, que se encargan de evaluar los Concursos de Oposición.

Atendiendo la invitación hecha a los profesores y a efecto de que obtengan su definitividad, el H. Consejo Técnico acordó la apertura de 93 plazas, publicándose la convocatoria en la Gaceta UNAM el día 26 de octubre de 1992 a saber:

Sociología, 12  
 Introducción al estudio del Derecho, 13  
 Derecho Penal II, 18  
 Derecho Administrativo I, 20  
 Derecho Internacional Público, 13  
 Derecho Civil III, 17

En cumplimiento al artículo 48 del Estatuto del Personal Académico, se notificaron a los aspirantes de cada materia, realizándose la inscripción y recepción de documentos. Posteriormente las comisiones evaluaron las pruebas de acuerdo con los requisitos aprobados por el H. Consejo Técnico, obteniendo los siguiente resultados:

### CONCURSOS DE OPOSICIÓN

<i>Materia</i>	<i>93 plazas a concurso</i>	<i>Inscritos</i>	<i>Vence- dores</i>	<i>Aptos</i>	<i>No aptos</i>	<i>Abando- naron</i>
Sociología	12	11	1	5		5
Int. Est. Derecho	13	17	8	3		6
Penal II	18	16	14			2
Administrativo I	20	15	7	4	3	1
Int. Público	13	17				
Civil III	17	13				

Las comisiones de Derecho Civil III y Derecho Internacional Público aún se encuentran en proceso de evaluación, por lo que en fechas próximas quedarán concluidos.

Se aceptaron las solicitudes de los maestros: Lic. Fernando García Cordero y Lic. Margarita Fuchs Bobadilla, para ser promovidos de categoría mediante Concurso de Oposición Cerrado. Las comisiones de Derecho Procesal Penal y Derecho Económico respectivamente, dictaminaron aprobar su promoción a profesores de asignatura categoría "B" definitivos.

### *SUPERACIÓN ACADÉMICA*

Continuamos con la preparación académica de nuestros catedráticos con el propósito de que se actualicen en las reformas jurídicas que se dan día con día, con los siguientes cursos:

#### *Cursos de formación*

En colaboración con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la UNAM, se realizaron cursos a fin de reforzar las bases didácticas y estrechar las relaciones maestro-alumno, para obtener resultados óptimos en el proceso enseñanza-aprendizaje, a saber:

- *La Investigación Documental y las Nuevas Tecnologías en Información.* Del 28 de septiembre al 9 de octubre de 1992 con 6 participantes.
- *Problemas y Perspectivas de la Didáctica Universitaria.* Del 12 al 23 de octubre de 1992, con 8 participantes.
- *Evaluación del aprendizaje.* Del 8 al 19 de marzo de 1993 con 5 participantes.

Asimismo en los periodos intersemestrales se les impartió a los profesores de ambos turnos:

- *Cuatro Cursos de Introducción a la Computación*
- *Tres de Sistema Operativo*
- *Dos de Word Perfect*

#### *Cursos de formación en nuevas asignaturas*

Con el objeto de ir conformando una planta académica de alta calidad para las nuevas asignaturas que contempla el nuevo plan de estu-

dios, para que los alumnos cuenten con una preparación adecuada a los requerimientos que nuestro país demanda día con día. En estas materias se han implantado cursos de un alto nivel académico acorde con estas expectativas.

Para seleccionar a los profesores que impartirán la disciplina de nueva creación en el primer semestre, se publicó una convocatoria invitando a los aspirantes a inscribirse en el Curso de Formación de la asignatura "Sistemas Jurídicos Contemporáneos", contando con 34 aspirantes.

Conjuntamente con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM se evaluó a los aspirantes, dando como resultado 23 candidatos aptos.

Se formó una Comisión Especial encargada de seleccionar a 8 candidatos idóneos que cumplieran con el perfil profesiográfico requerido para la asignatura. Fue integrada por: Mtra. Sara Bialostosky Warchavsky, Lic. Edmundo Elías Musi, Lic. Ma. de la Luz González, Dr. Moisés Hurtado González y el Dr. Carlos Francisco Quintana Roldán.

Para que los aspirantes tuvieran disponibilidad de tiempo completo en su proceso de formación, se les otorgó una beca mensual de N\$3,000.00 a cada uno que se financia con recursos extraordinarios de la Facultad.

Las materias que forman parte de su preparación son: Derecho Hebreo, Derecho Canónico, Derecho de la Familia Romanista, Derecho Anglosajón, Derecho Comparativo con otros Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Inglés Jurídico, Latín Jurídico, Computación, Introducción a la Didáctica Universitaria, Técnicas de Investigación Documental y Redacción aplicada al área Jurídica, con un horario de 8:00 a 14:00 horas diariamente.

Una vez concluidos sus estudios, se incorporarán a la Planta Académica de esta Facultad con la categoría de "A" interinos y mediante concurso de oposición podrán obtener su definitividad.

Continuando con el proceso de formación de profesores se publicó la convocatoria para la asignatura "Historia del Derecho Mexicano", que será impartida a 7 catedráticos en el semestre 94/2, siguiendo el proceso de evaluación y selección anteriormente descrito. Este curso se iniciará en el mes de septiembre.

### *Cursos de actualización*

Con la finalidad de estar acorde con el nuevo plan de estudios, los colegios de profesores se reunieron para llevar a cabo la actualización de sus agremiados que impartían las asignaturas organizando cursos, bajo la coordinación del Lic. Jorge Moreno Collado.

Actualmente los colegios que se encuentran trabajando son: Sociología, Derecho del Trabajo, Filosofía del Derecho, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Constitucional, Derecho Fiscal, Derecho Procesal Penal, Derecho Civil, Derecho Económico y Sistema de Universidad Abierta.

### *PROGRAMAS DE ESTÍMULOS*

Para mejorar la situación económica de la planta académica participamos en los planos que el señor Rector ha promovido dentro de los que se encuentran:

#### *Programa de estímulos a la productividad y al rendimiento del personal académico*

Cada dos años la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, proporciona un estímulo económico a los académicos de Carrera de Tiempo Completo, que demuestren haber realizado sus actividades de manera sobresaliente en la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura, así como impulsar la formación académica de su personal y elevar los niveles de productividad y calidad en su desempeño.

Por tal motivo y atendiendo a la convocatoria del día 22 de abril del presente año publicada en la gaceta UNAM, se recibieron las solicitudes de 19 Profesores de Carrera, siendo éstas 13 renovaciones, 2 de nuevo ingreso que se incorporaron al sistema y 4 que no fueron aprobados por el H. Consejo Técnico.

#### *Programa a la productividad del rendimiento de asignatura*

Con el objeto de fortalecer la docencia universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, publicó el 22 de marzo de

1993 la convocatoria para el Programa de Estímulos del Rendimiento de Asignatura, que actualmente imparten clase, inscribiéndose para este beneficio 138 académicos; y después de una exhaustiva revisión por parte de la comisión designada para tal efecto, el H. Consejo Técnico dictaminó que 128 fueran merecedores de dicho estímulo.

*Programa de fomento a la docencia para profesores e investigadores de carrera*

Al igual que en los anteriores programas de estímulo, se atendió la convocatoria del 25 de marzo del año en curso, que tiene como objeto fortalecer la docencia universitaria y propiciar la interacción académica entre los subsistemas educativos.

Se abrió el periodo de inscripciones, recibiendo 57 solicitudes. El H. Consejo Técnico de la Facultad, procedió a otorgar el estímulo al total de los inscritos.

#### **CÁTEDRAS ESPECIALES**

Con fecha 3 de febrero de 1992 el H. Consejo Técnico aprobó a los beneficiarios de las Cátedras Especiales denominadas:

*Dr. Eduardo García Maynez, a favor del Dr. Fernando Flores García;  
Dr. Antonio Carrillo Flores, a favor del Lic. Ernesto Gutiérrez y González;*

*Dr. Alfonso Noriega y Cantú, a favor del Dr. Pedro Astudillo Ursúa;  
Dr. Mario de la Cueva, a favor del Dr. Francisco Venegas Trejo;  
Lic. Jorge Sánchez Cordero, a favor del Dr. Carlos Arellano García.*

Asimismo, por donativo expreso de Petróleos Mexicanos se abrieron dos cátedras especiales extraordinarias: "Salomón González Blanco" y "Jesús Reyes Heróles", y que por aprobación del H. Consejo Técnico se adjudicaron a los maestros Dr. Sabino Ventura Silva y Lic. Daniel Moreno Díaz respectivamente. De igual manera el 13 de mayo de 1993 el C.P. Francisco Rojas, Director General de Pemex, ofreció la creación de una nueva cátedra que se denominará "Andrés Serra Rojas", actualmente nos encontramos realizando los trámites para el establecimiento del fideicomiso correspondiente; lo cual representa un incentivo muy importante para el profesorado de la Facultad. Esta es una más de las

aportaciones que Pemex nos ha hecho en beneficio de la Cultura Jurídica.

### *RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ACADÉMICO*

La dirección a mi cargo dentro de su política de estímulos al personal académico sometió a la consideración del H. Consejo Técnico el reconocimiento a la labor académica de destacados catedráticos, el H. Consejo Técnico acordó otorgar las medallas: "Al Mérito Académico" para aquellos maestros que en su desempeño, obra y servicios a la comunidad universitaria constituyen un ejemplo para quienes han convertido al Derecho, en la actividad fundamental de su vida; la "Medalla al Mérito Decente Prima de Leyes-Instituta", presea que premia al mismo tiempo los méritos de quien la recibe y estimula a los profesores para que aporten su máximo esfuerzo en el beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje distinguiendo a quien haya prestado servicios de tal magnitud y trascendencia que constituyan un ejemplo para quienes están dedicados a la docencia.

En el Aula Magna "Jacinto Pallares", en el presente año, les fueron impuestas las preseas: "Medalla al Mérito Académico" al Dr. Ricardo Franco Guzmán, el 3 de mayo; la "Medalla al Mérito Docente Prima de Leyes-Instituta", al Lic. Alfredo Sánchez Alvarado, el día 29 de julio. A ambos actos asistió el rector de la Universidad Dr. José Sarukán Kermez.

Con el propósito de dar testimonio del respeto de la comunidad por el ejemplo que representan, se han impuesto las fotografías de maestros a las aulas que llevan el nombre de los más conspicuos que se han distinguido por su desempeño y trayectoria académica y han sido ejemplo para los estudiosos del derecho. Durante este periodo se colocaron:

Dr. Andrés Serra Rojas	Salón B 001
Dr. Antonio Martínez Báez	Salón B 101
Dr. Ignacio Medina Lima	Salón B 102
Dr. Celestino Porte Petit	Salón 103
Dr. Gabriel García Rojas	Salón 105
Dr. Roberto A. Esteva Ruiz	Salón 108
Dr. Ignacio Galindo Garfias	Salón 209
Dr. Fernando Castellanos Tena	Salón 210

Asimismo, se han llevado a cabo los siguientes homenajes a quienes por diversos motivos, durante este año ameritaron el agradecimiento de todos.

Lic. Manuel R. Palacios Luna en reconocimiento de sus 63 años ininterrumpidos de docencia en esta Facultad.

Dr. Ignacio Burgoa Orihuela por el 50 aniversario del libro "El juicio de Amparo".

Entrega de Medallas y Diplomas al Mérito Académico y Universitario a catedráticos que dieron clase antes de 1954 en el antiguo edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Dr. Antonio Martínez Báez por su destacada labor docente.

### *SEGUIMIENTO ACADÉMICO*

La Facultad de Derecho cuenta con 87 profesores de Carrera que se encuentran realizando diversas investigaciones.

## V. DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

### *PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO*

Con la participación de maestros y estudiantes del Posgrado, en febrero de 1993 se concluyeron los temarios de cada una de las materias que comprenden los nuevos Planes y Programas de Estudio de la División y fueron sometidos a la consideración del Consejo Técnico de la Facultad, que en sesión de fecha 19 de abril dio su aprobación tanto en lo general como en lo particular al proyecto definitivo correspondiente, remitiéndose al Consejo Interno de la División para que se determinaran los mecanismos pertinentes para su implementación, después de lo cual se enviarán a la Coordinación General de Estudios de Posgrado para que emita su opinión y finalmente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Con estas modificaciones se ofrecerán a los estudiosos del derecho especializaciones en: Comercio Exterior, Administración y Procuración de Justicia, Derecho Corporativo y Filosofía del Derecho además de las 7 ya existentes, lo que redundará en una mejor preparación de los futuros egresados del posgrado de la Facultad.

*CURSO PROPEDÉUTICO*

Para los semestres 93/1 y 93/2 se tuvo una afluencia de 150 y 167 aspirantes respectivamente, de los cuales después de presentar su examen de admisión únicamente fueron acreditados 87 y 116, en virtud de que el promedio mínimo de aceptación es de 8.0, como se observa en el cuadro siguiente:

	92/1	92/2	93/1	93/2
Aspirantes	149	129	150	167
Acreditados	124	104	87	116
Inscritos	120	104	80	105

La diferencia entre los 116 estudiantes que acreditaron el examen de clasificación para el semestre 93/2 y los 105 inscritos en el Curso Propedéutico, es de aquellos aspirantes que habiendo acreditado estudios de posgrado en otras instituciones se inscribieron directamente en la maestría e incluso en el doctorado.

La impartición del Curso Propedéutico se venía dando a los estudiantes en dos grupos matutinos. En el semestre 93/2 y para atender a una mayor demanda (105 estudiantes), se creó un grupo más en el turno vespertino lo que permitió la conformación de grupos más reducidos con las consecuentes ventajas pedagógicas.

*MATRÍCULA*

En los semestres 93/1 y 93/2 se inscribieron respectivamente 404 y 410 alumnos.

El cambio del doctorado escolarizado por el de investigación ha propiciado un número mayor de inscritos.

La población del posgrado inscrita por sexo en 93/1 y 93/2 fue:

### ALUMNOS INSCRITOS POR SEXO

SEXO	93/1			93/2		
	ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO	ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO
HOMBRES	122	78	69	100	48	132
MUJERES	70	25	40	56	26	48
TOTAL	192	103	109	156	74	180

### PLANTA ACADÉMICA

Para atender a los alumnos inscritos en el posgrado, en los semestres 93/1 y 93/2 se tuvieron 84 y 73 profesores respectivamente de acuerdo al siguiente desglose.

Profesores	92/1	92/2	93/1	93/2
Jubilados *	8	5	5	5
"B" Interinos	5	0	0	1
"A" Interinos	43	49	49	32
Tutores	0	0	30	35
Suma	56	54	84	73

\* Impartiendo clases

Con el propósito de que los tutores que aún no cuentan con su grado de doctor en derecho y a fin de que puedan ejercer el tutorazgo el H. Consejo Técnico de la Facultad, autorizó el 28 de abril una prórroga por seis meses para que los tutores se titulen.

La División de Estudios de Posgrado lleva a cabo reuniones generales mensuales con la participación de tutores y alumnos que realizan su investigación doctoral, con la finalidad de informar a las autoridades del aprovechamiento y avance de cada uno de los doctorantes.

*TITULACIÓN*

En los semestres 93/1 y 93/2 se realizaron exámenes en grado de especialización 0, maestría 2 y doctorado 22.

Cabe mencionar que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión de fecha 21 de junio del presente, autorizó la obtención del diploma correspondiente por la vía de un examen general de conocimientos de la especialización, con lo que se espera elevar la eficiencia terminal en este nivel.

*DOCTORADO POR INVESTIGACIÓN*

De acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el estudiante de doctorado deberá realizar una investigación original bajo la orientación de un tutor académico.

Se han conformado ocho áreas de estudio de las disciplinas jurídicas y delimitado las líneas de investigación. Los temas de investigación se distribuyen de la siguiente manera:

<i>Area</i>	<i>Investigaciones</i>
Civil, Mercantil, P. Civil y Familiar	21
Constitucional, Teoría del Estado y Sociología Jurídica	30
Filosofía y Teoría del Derecho	4
Fiscal y Finanzas Públicas	22
Internacional y Comercio Exterior	21
Penal y Procesal Penal	52
Trabajo, Agrario y Social	8
Constitucional, Administrativo y Amparo	22
Total	180

NOTA: Estas investigaciones son independientes de las que realizan los estudiantes que cursaron sus estudios en el doctorado escolarizado.

**BECAS**

Resulta importante mencionar que la División de Estudios de Posgrado de Derecho, es la que cuenta con mayor número de Becarios Nacionales; en relación a los otros posgrados de la UNAM; lo que nos compromete más todavía para que los mejores juristas de México egresen de esta Facultad.

A continuación se muestra un desglose de las becas otorgadas en los semestres 93/1 y 93/2 según la dependencia que las otorga.

	SEMESTRE 93/1					SEMESTRE 93/2				
	BECAS					BECAS				
	Divis. Est. Posgrado	Direc. Gral. Inter. Acad.	Contrato Colectivo	CONACYT	SUMA	Divis. Est. Posgrado	Direc. Gral. Inter. Acad.	Contrato Colectivo	CONACYT	SUMA
Curso Propedéutico	0	0	4	0	4	1	1	5	0	7
<b>Especialización</b>										
Ciencias Penales	1	1	6	0	8	0	1	5	0	6
D. Const. y Admvo.	3	3	7	0	13	3	3	2	1	9
Derecho Privado	0	1	4	0	5	0	2	1	0	3
Derecho Social	0	0	2	0	2	0	1	1	0	2
Finanzas Públicas	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1
Derecho Fiscal	0	2	1	0	3	0	2	0	0	2
D. Internacional	0	2	0	0	2	0	1	0	1	2
Subtotales	4	9	22	0	35	3	10	10	2	25
<b>Maestría</b>										
Derecho	4	5	12	0	21	1	4	10	0	15
D. Internacional	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Derecho Fiscal	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Subtotales	5	5	13	0	23	1	4	10	0	15
<b>Doctorado</b>										
Derecho	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0
Derecho Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Internacional	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Por Investigación	4	5	17	0	26	6	11	17	0	34
Subtotales	4	5	21	0	30	6	11	17	0	34
Totales	13	19	60	0	92	11	26	42	2	81

**DIFUSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL**

La División de Estudios de Posgrado dentro de sus actividades culturales realizó 15 Conferencias; 1 Ciclo de Conferencias; 2 Cátedras Magistrales; 2 Cursos; 2 Seminarios; 1 Diplomado y 1 Presentación de Libro, estos eventos se realizaron en el Auditorio "José Castillo Larraña" de la División de Estudios Superiores.

Por otra parte, el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE), ha impartido en nuestras instalaciones cursos de inglés, francés e italiano, dirigidos a estudiantes que no han acreditado el requisito del idioma en el posgrado, para que tengan la posibilidad de realizarlos dentro del semestre.

La División de Estudios de Posgrado cuenta para el desarrollo de la cátedra de Informática Jurídica con un pequeño salón adaptado para la instalación de 12 microcomputadoras y una impresora, todo esto resulta insuficiente para el buen desarrollo de la mencionada cátedra, teniendo que apoyarse con el Centro de Cómputo "Alfonso Quiroz Cuarón" con las consecuentes incomodidades.

### *INFRAESTRUCTURA FISICA*

Para el desarrollo de los cursos de posgrado se cuenta con 9 salones, un auditorio con aforo de 100 personas. Gracias al cobro de inscripciones y colegiaturas a los estudiantes del posgrado se pudieron llevar a cabo obras de remozamiento, tales como la construcción de 12 pequeños cubículos para el desarrollo de las tutorías académicas del doctorado por investigación y 1 sala de tutoría para la realización de las reuniones plenarias que se verifican en forma mensual. No obstante estas adaptaciones, la infraestructura resulta insuficiente, por lo que la Facultad de Arquitectura a través de su director, nos apoya con 2 aulas de capacidad para 50 estudiantes en donde se atiende a los 2 grupos matutinos del curso propedéutico. Nuestro agradecimiento al Mtro. Xavier Cortés Rocha.

### *RECONOCIMIENTO ACADÉMICO*

#### *Medalla "Ignacio L. Vallarta":*

El 13 de febrero del presente año, en acto solemne, se entregó la presea "Ignacio L. Vallarta" al Lic. Rogelio Omar Chávez Moreno, por haber sido el estudiante de posgrado con mejor promedio.

### *NORMAS COMPLEMENTARIAS*

En la reunión celebrada el 23 de abril del año en curso, el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado aprobó la reforma al Artículo 30 de las Normas Complementarias que permite a los alum-

nos, que no hubieran acreditado una o dos materias en el Curso Propedéutico, inscribirse al siguiente semestre, para volver a cursarlas, tomando en cuenta sus antecedentes académicos.

### CONSEJO INTERNO

El día 8 de febrero del presente se dio a conocer la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros, que formarán el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado, por un periodo de dos años, llevándose a cabo las elecciones el día 11 del mismo mes, quedando configurado de la siguiente manera:

### CONSEJEROS PROPIETARIOS

Propedéutico	Dr. Emilio O. Rabasa
Especialización	Dr. Francisco Berlin Valenzuela
Maestría	Lic. Horacio Castellanos Coutiño
Doctorado	Dr. Jorge Mario Magallón Ibarra

### CONSEJEROS SUPLENTE

Propedéutico	Dr. Manuel Ovilla Mandujano
Especialización	Dr. Carlos Francisco Quintana Roldán
Maestría	Dra. Leticia Bonifaz Alfonso
Doctorado	Dr. Ruperto Patiño Manffer

### CONSEJEROS ALUMNOS PROPIETARIOS

Lic. José Antonio Flores Garza  
Lic. Miguel Angel Garita Alonso

### CONSEJEROS ALUMNOS SUPLENTE

Lic. Luis Enrique Mercado Domínguez  
Lic. Verónica Méndez Guido

## VI. DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La finalidad de la División de Universidad Abierta es proporcionar estudios a los alumnos que desean realizar la Licenciatura en Derecho y que por diversos motivos no pueden cumplir con el horario tradicional.

*PLANTA ACADÉMICA*

La Planta Académica está formada por:

<b>PLANTA ACADEMICA POR SEMESTRE</b>				
<b>PROFESORES</b>	<b>92/1</b>	<b>92/2</b>	<b>93/1</b>	<b>93/2</b>
<b>*A* INTERINOS</b>	<b>30</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>42</b>
<b>*B* INTERINOS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TECNICOS</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>SUMA</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

La Planta Académica de la división fluctúa en su número según se trate del semestre de primer ingreso o del semestre de reinscripciones, el año pasado en el semestre 92/1 fue de 37 por tratarse del semestre de primer ingreso, en el semestre 92/2 fue de 33 pues disminuyó por tratarse de semestre de reinscripción ya que en éste se absorbe la deserción inicial de los inscritos en el primer semestre. En el año de 1993 se aprovechó la fluctuación decreciente de profesores para aumentar más grupos en materias que se encontraban saturadas y se igualó la cantidad de profesores del primer y segundo semestre a 44, permitiéndonos con ello aligerar los grupos saturados y además ofertar a los alumnos, por primera vez en la historia de la División, la opción de escoger titular de materias según su preferencia, esta política no aumentó el gasto del banco de horas que se mantuvo igual y conservó la reserva para dar principio a la implementación del nuevo plan de estudios, en virtud de que se redujeron las horas de asesoría intersemanal que la experiencia ha demostrado que no tiene efectividad total, conservándose las que sí la tienen.

En la medida en que los grupos se vayan saturando, de acuerdo a la política general de la Facultad se crearán nuevos grupos, tanto para dar mejor servicio, cuanto para ofrecer siempre que se pueda, cada vez

más la opción a inscribirse con uno de entre varios profesores en cada materia.

### **MATRÍCULA**

En el semestre 93/1 se inscribieron y reinscribieron 911 alumnos de la siguiente manera:

228 alumnos de primer ingreso a la UNAM.

41 alumnos de Carrera Simultánea.

40 alumnos de Segunda Carrera.

5 alumnos de Cambio de plantel.

83 alumnos de Cambio de Sistema.

514 alumnos de reinscripción.

Debido al crecimiento de la matrícula en las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Romano II se formaron 4 grupos para el semestre 93/1 y dos grupos en las materias de Teoría General del Proceso y Derecho Civil.

Para el semestre 93/2 se reinscribieron 812 alumnos, con los que se formaron 53 grupos en las diversas asignaturas, los que recibirán asesoría.

La titulación para este periodo fue de 14 alumnos.

Una de las preocupaciones más importantes de la actual administración, es la de contar con un material didáctico totalmente actualizado, por lo que se revisaron, los instrumentos metodológicos de las materias de:

Práctica Forense de Derecho Social

Derecho de la Seguridad Social

Práctica Forense de Derecho Fiscal

Amparo

Derecho Agrario

Sociología

Derecho Penal II

Derecho Mercantil II

Derecho Internacional Privado

y se editaron los nuevos instrumentos de

Derecho Constitucional

Práctica Forense de Derecho Penal

### *DIFUSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL*

La División de Universidad Abierta organizó diversas actividades extracurriculares como conferencias, exposiciones, cursos especiales.

## VII. ESTUDIANTIL

### *ATENCIÓN ESCOLAR*

Eliminar la estructura y procedimientos obsoletos que no respondían a la demanda de Servicios Escolares de los alumnos y a sus necesidades, es uno de los objetivos fundamentales desde el inicio de la presente administración, como también fue la agilización, pero sobre todo la buena atención y servicios expeditos e integrales para los estudiantes, por ser ellos el elemento fundamental de esta Facultad.

Con un esfuerzo extraordinario de recursos humanos, técnicos y económicos se instaló una red de cómputo a base de PAR TRENZADO y cable COAXIAL en el área de la Secretaría de Asuntos Escolares, así como una instalación de cable de FIBRA ÓPTICA que se conectó desde la Torre de Humanidades hasta nuestra Facultad, con el propósito de unirnos a las Redes UNAM y "A12" de la Dirección General de Administración Escolar, que son de especial utilidad en la atención escolar.

El Centro de Cómputo de la Facultad, desarrolló programas de aplicación que permiten el enlace simultáneo entre la Facultad y los bancos de información, para que a corto plazo todo tipo de certificaciones y constancias de estudios se realicen en un tiempo mínimo, utilizando la conexión arriba descrita. Actualmente los trámites previos a la titulación sólo requieren 3 días para la expedición de su revisión, y los estudios completos tardan sólo 7 días, realizándose todos los trámites en la Oficina de Servicios Escolares del Plantel, evitando el traslado a oficinas externas para gestionar el trámite.

El costo fue cubierto con recursos extraordinarios de la Facultad, por la cantidad de N\$ 69,526.11.

Para la optimización de estos recursos, todo el personal de Servicios

Escolares recibió capacitación para el uso y manejo del equipo y sistemas, lo que implicó una reorganización administrativa interna, ampliándose el horario de ventanillas, que en este año es de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 horas.

A partir del semestre 1993-1 se inició la recopilación de datos para la formación de un directorio de estudiantes de la Facultad, mismo que a la fecha se encuentra totalmente capturado contando con 10,500 registros, lo que nos permite su localización inmediata; de conformidad con nuestra Legislación es estrictamente confidencial.

Desde el semestre 1992-2, se apeló a la colaboración y cooperación de toda la planta docente para que regresaran sus actas debidamente calificadas y firmadas en el tiempo indicado, con el fin de no perjudicar a los estudiantes en su inscripción a materias seriadas y en al actualización de su expediente escolar. La respuesta fue del 98%.

Gracias al cumplimiento de esta obligación por parte de la mayoría de los maestros, la Facultad de Derecho ha pasado de ser una de las más conflictivas e irregulares en sus registros escolares a ser una de las más actualizadas. Al inicio de clases y antes de los exámenes, los profesores ya cuentan con las listas y actas de grupos, evitando el registro manual de años anteriores.

Con respecto a los servicios generales que se le ofrecen al alumnado además de las correspondientes a inscripción y reinscripción, se realizaron los siguientes trámites:

Constancias diversas	26,306
Certificados de Estudios (completos e incompletos)	851
Diversos trámites de credenciales	11,212
Revisiones de estudio	990
Entrega de Historial Académico	24,981
Entrega de comprobantes de Inscripción	23,000
<b>TOTAL:</b>	<b>87,340</b>

### **MATRICULA**

Para los semestres 93/1 y 93/2 se inscribieron 9,996 y 9,905 alumnos respectivamente, que incluyendo a los del Sistema de Universidad

Abierta nos da un total de 10,907 y 10,717; de los cuales 2,067 fueron de primer ingreso.

La sobresaturación que sufre la Facultad de Derecho dificulta los programas de aprovechamiento y la excelencia académica, no obstante, se hacen grandes esfuerzos para superarnos y atender pedagógicamente a todos.

Por lo que respecta a inscripciones adicionales se recibieron 363 alumnos provenientes de:

a) Carrera simultánea 127, b) Por segunda carrera 63, c) Ingreso por años posteriores al primero por acreditación 24, d) Ingresos por años posteriores al primero por revalidación 29, e) Cambio de plantel reingreso Aragón a C.U. 20, f) Cambio de plantel reingreso Acatlán a C.U. 16, g) Cambio de plantel primer ingreso Acatlán a C.U. 43, h) Cambio de plantel primer ingreso Aragón a C.U. 41, i) Cambio de plantel primer ingreso C.U. a Acatlán 1, j) Cambio de plantel primer ingreso C.U. a Aragón 2, k) Cambio de plantel reingreso C.U. a Acatlán 2, l) Cambio de plantel reingreso C.U. a Aragón 1. Incluidos estos en los 10,907 inscritos en el semestre 93/1.

Es importante destacar, que gracias al esfuerzo de profesores y alumnos y a una mejor planeación académica se ha mejorado el aprovechamiento estudiantil.

Dentro de esa planeación uno de los propósitos ha sido crear grupos de menos alumnos para su mejor desempeño y estandarizados progresivamente evitando los grupos desmesuradamente grandes que van en detrimento del proceso enseñanza-aprendizaje con consecuencias negativas para la formación académica de los alumnos, pues se dificulta la atención pedagógica que el docente debe dispensarles. Para tal efecto se conformaron 585 y 600 grupos en sendos semestres.

En el semestre 92/2, había 101 grupos de más de 100 alumnos, que rebasaban los límites aconsejables pedagógicamente, ahora en el semestre 93/2, se redujeron a 8, de forma que la mayoría de los grupos están constituidos entre 50 y 90 alumnos. También había más de 100 grupos con menos de 19 alumnos, actualmente sólo 21 están en esta hipótesis. En consecuencia hay una distribución más racional y pedagógica en el número de alumnos inscritos por grupo.

Otra característica que quiero señalar de la matrícula se refiere a la creciente presencia de la mujer en nuestro alumnado.

Si examinamos detalladamente a partir de 1980, la evolución de la

matrícula de primer ingreso por sexo, se advierte que en ese año registraba un 34.2% de mujeres, ascendiendo paulatinamente hasta el 93/1 a 45.9% de la matrícula de inscripción.

### *SERVICIO SOCIAL*

Se continúa con los programas de prestación del Servicio Social con las diferentes dependencias del sector público y social lográndose la apertura de 725 convenios, de conformidad con el Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM), así como con el Programa de Servicio Social denominado "Vinculación Estudiantil en la Facultad de Derecho", tramitándose 99 becas de diversos montos para nuestros prestadores ante la Dirección de Apoyo al Servicio Social.

Se organizó la junta mensual general de Servicio Social correspondiente al mes de agosto de 1992 en nuestras instalaciones, con la presencia del Secretario Auxiliar de la UNAM, directivos del Servicio Social Multidisciplinario, coordinadores del Servicio Social de todas las Facultades, incluyendo la nuestra, con el objeto de dar a conocer las actividades que realizamos para tal fin.

Se participó en el "Taller de Integración de Equipos Multidisciplinarios en Instituciones para la Atención del Niño, Adolescente y Anciano", organizado por el Programa de Servicio Social Multidisciplinario, capacitando a nuestros prestadores en los aspectos jurídicos relativos a niños, adolescentes y ancianos, integrándose equipos multidisciplinarios de trabajo, en instituciones especializadas para la atención a estos grupos.

En diciembre de 1992, la Secretaría Auxiliar de la UNAM y la Dirección del Programa de Servicio Social Multidisciplinario, entregaron un reconocimiento a la Coordinación del Servicio Social de esta Facultad por el desempeño logrado durante el año. Así mismo otorgaron el premio "Gustavo Baz Prada" a dos de nuestros alumnos: Martha Guadalupe Vázquez Enríquez y Arturo Serrano de la Cruz, por el mejor Servicio Social en 1992. La entrega se hizo en presencia del señor Rector de esta Universidad.

En el mes de mayo del presente, la Procuraduría Social del Distrito Federal entregó un reconocimiento a la Facultad por el desempeño que los prestadores de Servicio Social han tenido en dicha dependencia.

De agosto de 1992 a junio de 1993 se registraron prestadores de servicio social de la siguiente manera:

## INSCRIPCIÓN AL SERVICIO SOCIAL

	1992	1993
REGISTRO EXTERNO	203	354
REGISTRO DERECHO	57	103
REGISTRO UNAM	24	14
SUMA	284	471

Asimismo, se realizaron 1,592 trámites de liberación de servicio social como se observa:

SERVICIO SOCIAL		
	1992	1993
OFICIOS DE LIBERACION:	1499	1592
POR ART 91	627	486
SERVICIO SOCIAL	872	1106

*RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES ALUMNOS*

En febrero de este año, se hizo entrega del "Premio Anual de Pemex de Elaboración de Tesis", siendo los beneficiados:

Primer Lugar:	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría
Título de la Tesis:	"La Comisión Nacional de Derechos Humanos y sus Resoluciones en Materia Penal"
Director de Tesis:	Dr. Raúl Carrancá y Rivas
Segundo Lugar:	José Antonio Martínez Sánchez
Título de la Tesis:	"El Régimen Jurídico de la Industria Petroquímica en México"
Director de Tesis:	Dr. David Rangel Medina
Tercer Lugar:	Maida Angélica Escobedo Téllez
Título de la Tesis:	"El nuevo derecho del mar y la explotación petrolera en la zona económica exclusiva de México"
Director de Tesis:	Dr. Raúl Cervantes Ahumada

El día 5 de agosto de 1993 en el Aula Magna "Jacinto Pallares" se otorgó la presea "Eduardo García Maynez" a las alumnas Elvira Vargas Razo y Graciela Orozco Arroyo por su acercamiento relevante. Esta presea se otorga cada año por acuerdo del H. Consejo Técnico de

esta Facultad, a los alumnos que obtienen el mejor promedio, sirviendo de ejemplo y estímulo para los demás.

### TITULACIÓN

La titulación constituye la meta terminal de los alumnos en su trayectoria escolar de Licenciatura. La ruta hacia la titulación exige para los alumnos continuos esfuerzos de aprendizaje que no todos realizan en la misma medida, por lo que la vía no siempre es lineal sino sinuosa y da pie a los fenómenos de reprobación, repetición, deserción, mismos que se traducen en atrasos escolar y pedagógico de muchos alumnos.

En el caso de nuestra Facultad, quiero señalar que de acuerdo con algunos indicadores la situación de la eficiencia terminal de nuestros alumnos ha venido mejorando paulatinamente como se observa en el cuadro siguiente:

SENE  
CRONOLOGICA  
DE LA  
MATRICULA  
Y TITULACION

ANO	GENERAL	INGRESOS	TITULADOS
1983	10,198	2,486	480
1984	9,545	2,120	549
1985	9,433	2,450	667
1986	9,903	2,588	836
1987	10,154	2,185	808
1988	10,529	2,202	927
1989	11,207	2,218	959
1990	12,134	2,305	854
1991	11,187	2,387	911
1992	10,523	2,365	971
1993	10,717	2,067	1,037

COMPARATIVO CRONOLOGICO  
ENTRE TITULACION Y POBLACION GENERAL

ANO	GENERAL	TITULADO	%
1983	10,198	480	4.71%
1984	9,545	549	5.75%
1985	9,433	667	7.07%
1986	9,903	836	8.44%
1987	10,154	808	7.96%
1988	10,529	927	8.80%
1989	11,207	959	8.56%
1990	12,134	854	7.04%
1991	11,187	911	8.14%
1992	10,523	971	9.23%
1993	10,717	1,037	9.68%

**COMPARATIVO CRONOLOGICO  
ENTRE TITULACION Y NUEVO INGRESO**

<b>ANO</b>	<b>1er INGRESO</b>	<b>TITULADO</b>	<b>%</b>
1983	2,486	480	19%
1984	2,120	549	26%
1985	2,450	667	27%
1986	2,588	836	32%
1987	2,185	808	37%
1988	2,202	927	42%
1989	2,216	959	43%
1990	2,305	854	37%
1991	2,387	911	38%
1992	2,365	971	41%
1993	2,067	1,037	50%

### *ACTIVIDADES DEPORTIVAS*

Como apoyo a la formación integral del estudiante para el desarrollo del cuerpo y la mente uno de los objetivos esenciales de esta administración, consiste en proporcionar los medios necesarios para que el alumnado de la Facultad vincule el trabajo académico con las actividades socioculturales y deportivas, considerando al deporte como una actividad que ennoblece y desarrolla sanamente la competencia y la superación.

Es así como se han realizado actividades deportivas que a continuación se mencionan:

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1992, se realizaron torneos interiores selectivos de Basquetbol femenino y varonil; Volibol femenino y varonil, Futbol Soccer; Futbol Rápido; Beisbol; Frontenis y Atletismo, formándose las selecciones representativas de cada deporte, participando en eventos extramuros realizados en la Universidad Latinoamericana donde se obtuvo el primer lugar en futbol, en la Universidad del Valle México, ocupando el segundo lugar en el mismo deporte, en el Colegio de México en volibol en ambas ramas ocupamos el primer lugar y en la Universidad Anáhuac del Norte obteniendo el tercer lugar en futbol soccer, asimismo se participó en encuentros deportivos en la Universidad Autónoma de Morelos.

De igual manera en diciembre la Facultad participó en el Torneo del Pavo. En otros deportes ocupó los siguientes lugares: Futbol Soccer

primer lugar; Basquetbol varonil tercer lugar; Basquetbol femenil cuarto lugar; Volibol femenil primer lugar; Volibol varonil tercer lugar; Futbol Rápido cuarto lugar. Cabe mencionar que el equipo de Futbol Soccer de Primera División participó en la "Copa Ciudad de México" obteniendo el primer lugar de su grupo en la primera ronda y el tercer lugar en la segunda ronda.

## VIII. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

### *EDUCACIÓN CONTINUA*

Perseverando en la actualización del egresado, la División de Educación Continua de esta Facultad ha llevado a cabo las siguientes actividades:

#### *DIPLOMADOS:*

##### 1. *"El Derecho de los Estados Unidos de América"*

*Objetivo:* Proporcionar un panorama del sistema legal que priva en los Estados Unidos de América, ubicándolo dentro de la evolución de los sistemas jurídico vigentes y analizando sus elementos esenciales, su categoría y principios fundamentales.

*Dirigido a:* Profesionales del sector público y de la iniciativa privada, responsables del área de comercio exterior en despachos corporativos, abogados litigantes, notarios, agentes aduanales, académicos y profesionales de las áreas implicadas.

*Fecha:* Del 15 de enero al 3 de julio.

*Lugar:* Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez.

El Diplomado se impartió en 160 horas, integrado en tres módulos:

1. Ubicación del Derecho de los Estados Unidos de América en la evolución del Common Law.
2. Elementos esenciales del Sistema Jurídico de los Estados Unidos de América.
3. Las ramas del Derecho.

Para la realización del diplomado se contó con la participación de 15 expositores, de los cuales 7 fueron extranjeros y 8 nacionales, 83 inscritos.

En la organización y desarrollo del Diplomado se tuvo la colaboración del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

## 2. "Derecho Penitenciario"

*Objetivo:* Proporcionar los elementos jurídicos, sociológicos, criminológicos, administrativos y técnicos interdisciplinarios, que permitan a los estudiosos del Derecho Penitenciario y a quienes laboran en los centros de readaptación social, actualizar sus conocimientos y mejorar su actividad.

*Dirigido a:* Investigadores, docentes, periodistas y analistas del sistema penitenciario mexicano, a servidores públicos vinculados a la administración de justicia, y en general al personal que labora en los Centros de Readaptación Social.

*Fecha:* Del 16 de enero al 3 de julio de 1993.

*Lugar:* Aula "José Castillo Larrañaga".

El Diplomado comprendió 150 horas y estuvo compuesto por siete módulos:

1. Situación actual del sistema penitenciario mexicano y marco jurídico que lo regula.
2. Aspectos sociales del delito.
3. Política criminológica.
4. Penología.
5. Tratamiento interdisciplinario.
6. Cultura y recreación en las prisiones.
7. Administración penitenciaria.

Para la organización y desarrollo del Diplomado se contó con la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Catedráticos de nuestra Facultad.

Asistieron 60 expositores y 70 inscritos.

### 3. "Derecho del Mar y Legislación Pesquera Mexicana"

*Objetivo:* El egresado al término, estará capacitado para conocer los alcances de la actividad pesquera, así como aplicar a casos concretos la legislación vigente.

*Dirigido a:* Todos los profesionistas, servidores públicos, investigadores, representantes de organizaciones privadas y sociales que tengan interés en el conocimiento de los aspectos jurídicos que regulan la actividad pesquera en México.

*Lugar:* Aula Magna "Jacinto Pallares".

*Fecha:* Del 22 de mayo al 16 de octubre de 1993.

Se tiene programado para ser impartido en 120 horas y se compone de tres módulos:

1. El derecho del mar.
2. El derecho pesquero mexicano.
3. Las perspectivas en el ámbito nacional e internacional.

El Diplomado se organizó y se desarrolló en colaboración con la Secretaría de Pesca.

Se tienen un total de 12 expositores y 84 diplomados.

### SEMINARIOS:

#### 1. "Debates sobre la democracia"

*Objetivo:* Reflexionar sobre el debate contemporáneo de la democracia.

*Dirigido a:* Maestros, estudiantes y público en general interesados en el tema.

*Fecha:* Del 4 al 15 de febrero de 1993.

*Lugar:* Aula Magna "Jacinto Pallares". El Seminario se impartió en 8 horas integradas por cuatro sesiones a saber:

1. Democracia y ciudadanía.
2. Democracia y liberalismo.
3. Hacia el consenso racional-nota sobre la acción comunicativa de J. Habermas.

4. La crisis del estado y la lucha por la democracia. Una perspectiva del sur.

Para la realización del seminario se contó con la participación de 4 expositores y de 80 inscritos.

2. *"La Política Aduanera Mexicana dentro del Comercio Exterior"*

*Objetivo:* La actualización práctica en el comercio exterior con base en los cambios que se han producido en el campo de la actividad aduanera tanto en el ámbito nacional como internacional.

*Dirigido a:* Agentes aduanales, Licenciados en Derecho y Economía, Contadores Públicos, Licenciados en Comercio Exterior, Vistas Aduanales, Responsables del área de Comercio Exterior en despachos corporativos, ejecutivos de Comercio Exterior, apoderados aduanales, y a todos aquellos interesados en el área.

*Lugar:* Aula Magna "Jacinto Pallares".

*Fecha:* Del 17 de abril al 29 de mayo.

Se impartió en 26 horas y se integró por dos módulos:

1. Marco teórico.
2. La reglamentación aduanera en México.

Para la organización y desarrollo del Seminario se contó con la colaboración de la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de la ciudad de México.

Tuvimos la participación de 12 expositores nacionales y un extranjero, con la asistencia de 112 inscritos.

3. *"Temas de Política Comparada: Partidos Políticos y Procesos Electorales"*

*Objetivo:* Analizar los debates teóricos referentes a los partidos políticos y procesos electorales, dentro de la reflexión politológica contemporánea: el caso de México.

*Dirigido a:* Maestros, estudiantes y público en general interesados en el tema.

*Lugar:* Aula Magna "Jacinto Pallares".

*Fecha:* Del 21 al 30 de junio de 1993.

Se impartió en 10 horas, con 4 sesiones y una mesa redonda:

1. Poder y organización de los partidos políticos.
2. Sistemas electorales comparados.
3. Teorías de la elección pública.
4. Modelos de consolidación democrática.
5. Mesa redonda: Partidos Políticos y Proceso Electoral en México.

Se contó con la participación de 4 expositores y 6 ponentes dentro de la mesa redonda y un moderador, teniendo un total de 127 inscritos.

### **TALLER**

#### **I. "El Marco Jurídico de las Relaciones Estado Mexicano-Iglesia Católica"**

*Objetivo:* Difundir y profundizar en el conocimiento del nuevo marco normativo que regula la actividad de las Iglesias dentro del Estado Mexicano.

*Dirigido a:* Abogados, historiadores, sociólogos, teólogos y seglares, profesionistas docentes e investigadores de educación superior, interesados en el tema.

*Fecha:* Del 3 al 10 de noviembre de 1992.

*Lugar:* Aula "José Castillo Larrañaga".

El Taller estuvo integrado por 6 mesas redondas, cubriendo un total de 18 horas, tratando los siguientes temas:

1. Panorama histórico de la relación.
2. Laicidad estatal y la Iglesia Católica.
3. Jurisdicción secular y religiosa.
4. Iglesia y el régimen educativo.
5. Reformas Constitucionales, Personalidad Jurídica y Régimen Impositivo.
6. Relaciones internacionales entre México y el Vaticano.

Participaron 19 expositores, 6 moderadores y 44 asistentes.

### *Futuros diplomados*

Se tiene en proyecto de julio de 1993 a junio de 1994, los siguientes Diplomados:

1. "*El Derecho Electoral Mexicano*" que se llevará a cabo a partir del 6 de junio de 1993. Para la realización de dicho Diplomado se cuenta con la colaboración del Tribunal Federal Electoral y del Instituto Federal Electoral.

2. "*El Mercado de Valores*" que iniciará el 1 de septiembre de 1993, con la colaboración de la Academia Mexicana de Derecho Bursátil y la Comisión Nacional de Valores.

3. "*Salud y Seguridad Social en el Trabajo*" que empezará el 3 de septiembre, se llevará a cabo con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. "*Informática Jurídica*" en colaboración con la Dirección de Cómputo Académico de la UNAM.

5. "*Matemáticas y Contabilidad para Abogados*".

6. "*Marcas, Patentes y Derechos de Autor*".

7. "*Curso de Actualización en Derecho Fiscal*".

Asimismo se participó en la organización del Congreso Internacional de Educación Continua, que se llevó a cabo en el Palacio de Minería, en el Centro Histórico de la ciudad de México, el 17 y 18 de septiembre de 1992.

### **INTERCAMBIO ACADÉMICO**

Con la finalidad de mejorar las oportunidades educativas estamos en comunicación con la Dirección General de Intercambio Académico y tenemos convenios específicos consistentes en el intercambio académico, de tecnología, de material didáctico, y bibliográfico, cursos de actualización, tanto a nivel gubernamental como nacionales e internacionales.

#### *Nacionales*

En el ámbito nacional se han realizado convenios con las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Baja California Norte; Universidad Autónoma de Baja California Sur; Universidad de Hidalgo; Universidad Autónoma de Nayarit; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Puebla; Universidad de Chiapas.

*Internacionales*

A la fecha del presente informe, nos encontramos realizando pláticas para la elaboración de convenios específicos con las siguientes Universidades: Puerto Rico, Costa Rica, Chile, Colombia, Santo Domingo y Nápoles.

*Gubernamentales*

Para que los Convenios Específicos Gubernamentales ya existentes estén acordes con los nuevos planes de estudios, se están revisando y actualizando a fin de que permitan un mayor conocimiento de la labor que desempeñan estas instituciones, y que faciliten al alumno complementar su preparación en las materias teórico-prácticas.

En cumplimiento con el Convenio celebrado con Pemex, se impartieron cursos sabatinos en sus instalaciones, en las materias de Derecho Fiscal, Lic. Jaime Romo García; Derecho Civil y Derecho Mercantil, Lic. Fabián Mondragón; Derecho Penal, Lic. Marcos Castillejos; y Derecho Laboral, Lic. Alfredo Sánchez Alvarado.

Con la dirección General de Reclusorios se elaboró un convenio específico que ya ha sido aprobado y en fecha próxima entrará en vigor.

En la sede del Poder Legislativo Federal se llevó a cabo el "I Congreso Nacional de Derecho del Deporte", del 19 al 23 de abril, esta celebración conjunta por vez primera al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y la Facultad de Derecho, ya que pretende dar cabal cumplimiento a las demandas de la Nación para reordenar al deporte en su ámbito jurídico y conllevarlo a la modernidad. Para este evento se contó con la participación del Dr. Máximo Carvajal Contreras, Dr. Raúl Cervantes Ahumada, Dr. Fernando Castellanos Tena, Dr. Baltazar Cavazos Flores, Dr. Raúl Carrancá y Rivas, Lic. Pedro Noguérón Consuegra, Lic. Luis Carballo Balvanera, Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Lic. Víctor Carlos García Moreno, Dr. Ignacio Burgoa Orihuela y Lic. Jorge Escaip Karam.

El Lic. Carlos R. Penagos, participó en la elaboración del proyecto del Diplomado "El Derecho del Trabajo y las Nuevas Relaciones Laborales" que se impartió en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Gracias a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM se postularon 8 becas para el extranjero en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y 2 en las direcciones de la UNAM arriba descritas. Así mismo se recibieron a 4 estudiantes extranjeros de la antes Checoslovaquia, Argentina, El Salvador y Costa Rica, quienes realizan su posgrado en nuestra Facultad.

#### *Promociones de intercambio académico*

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se han puesto en marcha programas de cooperación científica y tecnológica en virtud de los cuales se invita a juristas para su actualización en diversos países como son: Alemania, Bélgica, Hungría, Bulgaria, Polonia, Argentina, Panamá y Holanda.

#### **EVENTOS ACADÉMICOS EXTERIORES**

Algunos catedráticos de nuestra Facultad han asistido a impartir cursos, conferencias y diplomados invitados por diversas Universidades como son: la Universidad de Colima; la Universidad de Campeche; la Universidad de Durango; la Universidad Benito Juárez de Durango; la Universidad de la Sierra, A.C., Puebla; la Universidad Veracruzana; la Universidad del Bajío; la Universidad de Yucatán; la Universidad de Tlaxcala; la Universidad de Texas; la Universidad de Guadalajara; la Universidad Autónoma de Coahuila; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

#### *Intercambio de estudiantes*

La Facultad de Derecho dentro del programa del "II Encuentro Académico México-Costa Rica" recibió a 8 estudiantes de Costa Rica que el día 26 de julio del presente desarrollaron una conferencia sobre "La Privatización en América Latina: El caso de Costa Rica, realizada en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de esta Facultad, así mismo del 23 de julio a 13 de agosto, 5 estudiantes mexicanos corresponderán a dicha visita.

Cuatro estudiantes de nuestra Facultad, ganadores de la representación a México en el "1er. Foro Internacional de Análisis y Discusión sobre la Integración Económica en América: Retos y Perspectivas" realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 30 de abril al 10 de mayo del presente año, dicho foro fue convocado por la Universidad de Venezuela a través de la Asociación Mexicana de Estudiantes de Derecho Internacional.

En el mes de mayo como parte de un intercambio jurídico, estudiantes de la Universidad de Ottawa, Canadá, visitaron la Facultad de Derecho. De igual manera estudiantes de esta Facultad en fecha próxima visitarán la Universidad de Ottawa.

### *DIFUSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL*

Con la finalidad de elevar el nivel académico y cultural de nuestra comunidad e inducirlos al gusto y a la alegría por la cultura, en este periodo se han realizado 172 eventos, distribuidos de la siguiente manera: 10 Ciclos de Conferencias; 19 Conferencias; 24 Mesas Redondas; 8 Cátedras Magistrales; 3 Seminarios; 20 Ceremonias; 34 Proyecciones de Películas; 2 Proyecciones de Video 1 Exhibición; 4 Recitales; 1 Obra de Teatro; 12 Presentaciones de Libros 7 Conciertos; 4 Cursos; 6 Reuniones de Trabajo; 2 Concursos 7 Exposiciones 8 Homenajes y 1 Taller, sin tomar en cuenta los eventos realizados por las Divisiones de: Estudios de Posgrado, Educación Continua y Universidad Abierta mencionados anteriormente.

Para estas actividades hemos contado con la participación de nuestros jóvenes estudiantes, de distinguidos maestros, Secretarios de Estado, Gobernadores de los Estados de la República, miembros prominentes de la Iniciativa Privada, integrantes del Poder Judicial Federal, invitados extranjeros, entre otras personalidades. En muchos de estos eventos se ha tenido la honrosa presencia de nuestro Rector.

### *PUBLICACIONES*

Para este periodo la Revista de la Facultad de Derecho de México, ha publicado tres volúmenes, que corresponden a los números 183-184 del mes de mayo-agosto y 185-186 de septiembre-diciembre, ambos del tomo XLII, así como los números 187-188 de enero-abril de 1993 en el tomo XLIII, encontrándose en proceso el número 189-190, de los meses de mayo-agosto del presente.

Con el apoyo institucional se publicó el libro "Presente y Perspectivas del Derecho del Trabajo", por el Dr. Néstor de Buen Lozano, la 2a. edición del libro "Panorama del Derecho Romano" de la Mtra. Sara Bialostosky W. y la reimpresión en una versión moderna del libro denominado "El Estudiante Inquieto", del Dr. Ernesto Flores Zavala.

La Facultad de Derecho cuenta con un Boletín informativo donde se describen actividades académicas, su publicación es quincenal y a la fecha se han publicado 39 números desde su creación, con un tiraje de 5,000 ejemplares cada uno que se distribuyen dentro de la Facultad, sin costo alguno. El boletín se nutre en parte con la participación de algunos de nuestros entusiastas estudiantes, encargados de seleccionar los temas relevantes para su publicación, y artículos de maestros.

Se llevó a cabo la 3a. Semana del Libro Jurídico del 3 al 7 de noviembre de 1992, con la colaboración de 27 editoriales, ofreciendo un descuento en sus obras del 10 al 60%. También se realizaron 4 presentaciones de libros por sus autores en el Aula "Mario de la Cueva", dando éstos una síntesis del contenido de la obra.

Del 22 al 30 de abril del presente año se celebró la 4a. Semana del Libro Jurídico, participaron 30 editoriales, haciendo un descuento del 20 al 60% en sus publicaciones. Presentándose la obra "La Nueva Ley Agraria en el Campo Mexicano", por el Lic. Héctor Croda Musule.

Para dar a conocer las obras con que cuenta la Facultad se abrió la Librería "Benito Juárez" instalada en el acceso al edificio principal. Con la misma finalidad se ha promovido la venta especial de nuestros libros en las Universidades de provincia de la siguiente manera: en octubre de 1992 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, noviembre de 1992, en Puebla, Puebla, y en febrero de 1993, en Cuernavaca, Morelos.

Cabe mencionar que la Revista trabaja en colaboración con la Dirección General de Fomento Editorial haciendo intercambio de libros a consignación, así como con la Dirección General de Legislación Universitaria.

## IX. SERVICIOS DE APOYO

### *BIBLIOTECA ANTONIO CASO*

La Biblioteca "Antonio Caso", puso en marcha cuatro programas tendientes a mejorar los servicios bibliotecarios a saber:

### a) *Sistematización del acervo bibliográfico*

Con la finalidad de que el usuario obtenga información actualizada e inmediata, la biblioteca y los 16 seminarios iniciaron la clasificación de su acervo bibliográfico, unificándolo al sistema general de la UNAM, denominado "L.C. (Biblioteca del Congreso)", realizándose por medio de computadoras conectadas en red a la Biblioteca Central y a las 164 Bibliotecas existentes de la UNAM, "Libruman", posteriormente permitirá el enlace bibliográfico nacional e internacional.

Se editó un catálogo con título, autor y tema para facilitar el acceso de los usuarios a las obras; también se publicó trimestralmente un boletín informativo actualizado, que permite conocer la bibliografía de un tema a investigar, así como la localización de los libros en la estantería abierta para su consulta.

Para la optimización del equipo y sistemas, el persona adscrito a la biblioteca y seminarios recibió cursos de capacitación en computación y manejo del sistema "Libruman".

### b) *Clasificación de títulos*

Con el sistema de estantería abierta se permitió la clasificación de 10,000 volúmenes que por falta de espacio no estaban disponibles para ser consultados en sala.

### c) *Adquisiciones*

Para el periodo que se informa y en atención a las recomendaciones de los profesores de las diversas materias, se compraron 5,503 obras que servirán para complementar el acervo bibliográfico de los 16 seminarios y de nuestra Biblioteca "Antonio Caso", dentro de los cuales se encuentran 456 ejemplares de 320 títulos remitidos por la Editorial Espasa Calpe, de España. Se obtuvieron además 248 donaciones por los alumnos.

Así mismo se recibió la donación de aproximadamente 9,900 volúmenes, a través de la Nacional Financiera.

Complementando los programas del nuevo plan de estudios, y de acuerdo a éstos, se requiere la adquisición de 7,000 nuevas obras, actualmente ya contamos con la bibliografía para el primer y segundo semestres. Todos nuestros recursos presupuestales en este renglón, se desti-

narán para contar con la bibliografía básica que en forma actualizada requiere nuestra nueva currícula académica.

d) *Servicios al público*

Para dar mejor servicio a nuestros estudiantes se ampliaron los horarios de servicio de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas en horario corrido, de igual forma se implantó un instructivo de servicios, que regula las obligaciones y servicios de los usuarios. A partir de enero del presente año se reabrió el préstamo a domicilio y a la fecha se reportan prestados 72,280 volúmenes.

La Biblioteca "Antonio Caso" y sus 16 acervos de especialización registran 127,536 volúmenes; el movimiento estadístico de agosto de 1992 a junio de 1993, dio un total de 366,428 alumnos que hicieron uso de las instalaciones realizando 1.099,284 investigaciones en salas de lectura.

Se otorgaron 80 préstamos interbibliotecarios entre otras bibliotecas universitarias y extramuros.

Se expidieron 1,148 constancias para reposición de credenciales y 970 para examen profesional.

*Seminarios*

Los seminarios con los que cuenta esta Facultad han participado activamente en la elaboración de los Planes y Programas de Estudio de acuerdo con sus especialidades y con respecto a sus actividades se pueden observar en el siguiente cuadro:

DE AGOSTO DE 1992 A JULIO DE 1993									
SEMINARIO	PROF	TESIS				CONF	ASE TES	CICLO	INTERV
	ADSC	REGIS	CURS	ADQUI	PUBLI	U OTR	OTR SEM	CONF	DIAL JCO
DERECHO ADMINISTRATIVO		59	1	363					
DERECHO PENAL	16	284	5			6			
PATENTES Y MARCAS		66	3	46	5	6			
FILOSOFIA DEL DERECHO	5	25	2	500	3	36			
ESTUDIOS JCO. ECONOMICOS	2	77	1	324	1	4			
DERECHO ROMANO	2	70	3	95	4	2	130		
DERECHO PROCESAL	7	76	4			5			
DERECHO CIVIL	4	176		860				2	
DERECHO FISCAL	4	67	3	32	5				
TEORIA GRAL. DEL ESTADO	4	84	5		1	5		1	1
DERECHO AGRARIO	6	130		136					
DERECHO CONSTITUCIONAL	11	259	16	187		8			73
DERECHO INTERNACIONAL	4	477				1			
SOCIOLOGIA	5	247	2	727		4			
DERECHO ADMINIS. (VES.)	1	119	1						
DERECHO MERCANTIL	7	131	5			2			
DERECHO DEL TRABAJO	17	328	18					1	
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>2675</b>	<b>69</b>	<b>3270</b>	<b>19</b>	<b>79</b>	<b>130</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

En cuanto a titulación se refiere, hemos tenido un total de 1,037 egresados, adscritos en los diferentes seminarios como se muestra en el siguiente cuadro:

#### NÚMERO DE TITULADOS POR SEMINARIO

Seminario	Titulados
Administrativo	62
Agrario	56
Civil	94
Constitucional	79
Fiscal	28
Internacional	109
Mercantil	62
Penal	178
Procesal	41
Romano	9
Trabajo	131
Económico	16
Filosoffa	10
Patentes y marcas	12

Sociología	110
Teoría del Estado	40
Total	1037

---

### *CENTRO DE CÓMPUTO*

El año pasado se creó el Centro de Cómputo "Alfonso Quiroz Cuarón", con el objetivo de proporcionar a la comunidad nuevos recursos que faciliten la investigación, la enseñanza y el aprendizaje; y para dar servicio de apoyo a las actividades administrativas, capacitando al personal que labora en la Facultad, desarrollando sistemas que agilizan el trabajo diario, así como mantener el equipo actualizado y en óptimas condiciones.

Para tal efecto y en el periodo que se informa, el Centro de Cómputo ha realizado las siguientes actividades:

#### *Desarrollo de sistemas*

Con la finalidad de suministrar herramientas de software útiles, para la realización de las tareas cotidianas, en las diferentes áreas de la Facultad se han desarrollado los siguientes programas:

##### *Sistema de Control de Asistencias del Personal Docente:*

Instalado en la Mesa de Firmas, cuya finalidad es la de llevar un control total de asistencias del cuerpo docente de la Facultad, este sistema nos permite en cualquier momento, obtener reportes que indican la asistencia y puntualidad del compromiso que tienen los académicos con sus cátedras, y así otorgar reconocimientos a los maestros que han asumido la responsabilidad de impartir sus clases como parte fundamental de la enseñanza del futuro abogado.

##### *Directorio de Alumnos:*

Este sistema fue desarrollado en una base de datos llamada *Paradox*, en el que se almacena la información del estudiante como es dirección, teléfono, fecha de nacimiento y domicilio laboral, lo que nos permite tener un contacto inmediato con el estudiante.

*Sistema de Exalumnos de la Facultad de Derecho:*

Al igual que el sistema anterior se creó un directorio que contiene también los datos más relevantes de todos los exalumnos de la Facultad con el propósito de informar a los egresados sobre las actividades y cursos de actualización que desarrolla la misma.

*Sistema de registro de Tesis:*

Este sistema tiene por objeto el control de las tesis que se realizan en la Facultad, lo que nos permite impedir la duplicidad de los temas, registrando a los estudiantes responsables de cada trabajo, así como el número de tesis inscritas en cada seminario.

*Sistema del Personal Académico:*

En esta base se conforman todos los datos personales de cada catedrático, así como su historial académico, su antigüedad, materias que imparte y horarios.

*Sistema de Asignación de Labores:*

Permite llevar un control equilibrado de todas las actividades que se realizan en la Secretaría de Asuntos Escolares, distribuyendo mejor el trabajo de los empleados, incrementando así la eficiencia y eficacia para cada uno de ellos.

*Asesorías*

Una de las principales actividades del Centro de Cómputo es la de proporcionar la asesoría para el mejor uso del software a todos sus usuarios, así como a las áreas administrativas.

Los paquetes de software cuyo manejo y asesoría ha prestado más el Centro de Cómputo son: Word perfect, Word, Excel, Harvard Graphics y Sistema Operativo, a las diferentes Áreas Administrativas de la Facultad.

*Mantenimiento*

Con la adquisición de herramienta especial, el Centro de Cómputo, ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a las computadoras de

toda la Facultad periódicamente, ahorrando con esto gran cantidad de dinero y tiempo. Se han llevado a cabo revisiones y reparaciones menores de todo el equipo de computación, así como de sus periféricos.

Otro de los servicios que proporcionó el Centro de Cómputo fue el enlace de las Redes de Sección Escolar con la red del Centro de Cómputo y éstas a su vez con la Red Universitaria de Cómputo "Red UNAM", lo que permite un gran apoyo al trabajo en la Secretaría de Asuntos Escolares; con este beneficio se logra compartir la información con todas las computadoras que se encuentran unidas a "Red UNAM" a nivel nacional e internacional, vía red "Internet".

### *Cursos de computación*

El Centro de Cómputo ha apoyado al alumnado en sus estudios, al personal administrativo a los profesores, y público en general impartiendo cursos de Introducción a la Computación, Sistema Operativo y Procesadores de palabras, como se puede observar en la siguiente gráfica:

### CURSOS DE COMPUTACIÓN

<i>Curso</i>	<i>Inscripciones</i>
Introducción a la computación	279
Sistema Operativo	220
Word Perfect	67
Introducción y Sistema Operativo	29
Suma	595

Otro de los apoyos que proporciona el Centro, es la elaboración de posters informativos de las diferentes actividades que realiza la Facultad, evitando con esto el alto costo de impresión, así mismo ha sido un gran auxilio para las exposiciones de los nuevos planes y programas de estudios.

### *SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTACIÓN*

Con todo lo anterior se avanza en una de las metas más importantes, que es la de proporcionar equipo de cómputo a toda la Facultad, así

como la de sistematizar todas sus actividades. Me es grato informar a la fecha que se ha logrado el 100% de equipo instalado en todas las áreas académicas y administrativas, a base de microcomputadoras y equipos periféricos, realizando con esto la sistematización de aproximadamente un 40% de las actividades académico-administrativas.

Agradecemos la donación del Disco Óptico realizada por la Suprema Corte de Justicia, conteniendo la Jurisprudencia del Poder Judicial Federal; así como a la Dirección General de Intercambio Académico por el Disco Óptico denominado Aries que contiene proyectos de Investigación de diversas dependencias de la UNAM y de otras Universidades de la República.

### VIDEOTECA JURÍDICA

La Videoteca Jurídica en colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, realizó la reproducción de 352 videocassettes de diversos temas como se muestra a continuación:

VIDEOTECA JURÍDICA			
MATERIA	MATERIA	MATERIA	
AMPARO	6	GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES	6
CIENCIA POLÍTICA	42	GARANTÍAS Y AMPARO	31
CONSTITUCIONAL	83	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	35
CONTRATOS MERCANTILES	9	INSTITUCIONES DE TEORÍA DEL DERECHO	29
DERECHO ADMINISTRATIVO	38	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	43
DERECHO ADUANERO	2	SOCIOLOGÍA	87
DERECHO AGRARIO	29	TEMAS DIVERSOS	29
DERECHO BANCARIO	7	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	13
DERECHO BURSÁTIL	6	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	66
DERECHO CIVIL	90		
DERECHO CIVIL PROCESAL	10		
DERECHO COMPARADO	4		
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7		
DERECHO DEL TRABAJO	103		
DERECHO ECONOMICO	28		
DERECHO FAMILIAR	17		
DERECHO FISCAL	18		
DERECHO INTERNACIONAL PRIV	4		
DERECHO INTERNACIONAL PUB	37		
DERECHO MERCANTIL	104		
DERECHO MUNICIPAL	2		
DERECHO PENAL	88		
DERECHO PROCESAL	31		
DERECHO PROCESAL PENAL	41		
DERECHO ROMANO	34		
FILOSOFÍA DEL DERECHO	4		

Para la fácil localización de los temas y videos se elaboró un catálogo manual, que contiene en orden alfabético la materia, tema, nombre del catedrático y el número de video.

El servicio que presta la Videoteca es de 11:00 a 12:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas todos los días. Cabe mencionar que los servicios que presta la Videoteca no se encuentran circunscritos al uso exclusivo de la Facultad sino a todo el público.

## *BOLSA DE TRABAJO*

Preocupados por la realización profesional del alumnado, en noviembre de 1992 se creó la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Derecho, que tiene por objetivo brindarle una fuente de trabajo y al mismo tiempo proporcionar, tanto a la Iniciativa Privada como al Sector Público, elementos que puedan ayudarlos en las diversas actividades jurídicas que lo requieran.

Para tal motivo se promovió en las diferentes instancias públicas y privadas por medio de posters, oficios y entrevistas.

El alumnado que necesita de una fuente de trabajo acude a las Oficinas de la Bolsa de Trabajo a llenar una solicitud, entregando su currículum vitae, fotocopia del historial académico y fotografía reciente, con estos elementos la Bolsa de Trabajo los selecciona de acuerdo a sus características en espera de una solicitud de trabajo.

A partir de su inicio la Bolsa de Trabajo ha registrado 195 solicitudes por parte de los alumnos de la siguiente manera: 27 titulados, 77 pasantes, 59 del séptimo al décimo semestres, 32 del primero al sexto semestres, de los cuales y gracias a los llamados de la Comisión de los Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Administración General de Recaudación del Sur del Distrito Federal, de Seguros Tepeyac, del Centro Tecnológico Universitario de Estudios, Dirección General de Seguros y Valores, y el despacho del Lic. Mario Villacorta, hemos recibido 31 ofertas de trabajo en las que se lograron colocar a 13 alumnos.

## *UNIDAD DE PLANEACIÓN*

Gracias al apoyo del señor Rector Dr. José Sarukhán Kermez fue creada la Unidad de Planeación de esta Facultad, su objetivo es el de apoyar la proyección y la evaluación de las actividades de la Facultad, así como la de informar y transmitir sugerencias que la comunidad requiere.

Se ha colaborado con la Dirección General de Estadística e Información Institucional en diversas actividades, siendo esta Facultad miembro del Grupo Técnico de Responsables de Información y Estadística, con la finalidad de establecer los criterios de comunicación para el

flujo, uso, manejo y validación de la información, unificando criterios en todas las Facultades, Escuelas, Institutos y Dependencias de la Administración Central.

### PRESUPUESTO

Para el año 1993 el presupuesto asignado para esta Facultad recibió un incremento del 23% lo que nos permitió contar con N\$23'772,676.00 (presupuesto UNAM 1993) que se encuentra distribuido como se anota en el siguiente cuadro:

### PRESUPUESTO ASIGNADO PARA 1993

Grupo	Concepto	Importe	%
100	Remuneraciones	\$ 11'591,450.00	49%
300	Becas y prestaciones	\$ 7 198,850.00	30%
200	Servicios	\$ 2'348,243.00	10%
400	Materiales y útiles	\$ 695,098.00	3%
500	Mobiliario y equipo	\$ 1'226,529.00	5%
600	Inmuebles	\$ 42,506.00	0%
700	Asignaciones complementarias	\$ 670,000.00	3%
	Suma	\$ 23'772,676.00	100%

Como se podrá observar casi el 80% del presupuesto se destina a remuneraciones y prestaciones.

Al igual que en años anteriores, la Facultad de Derecho sigue siendo la Facultad de menor asignación presupuestaria de toda la Universidad.

### PRESUPUESTO COMPARATIVO CON LAS FACULTADES DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA Y DERECHO

GRUPO	CONCEPTO	FACULTADES		
		DERECHO	ECONOMIA	POLITICAS
100	REMUNERACIONES	\$ 11,591,450.00	\$ 12,231,794.00	\$ 20,618,723.00
300	BECAS Y PRESTACIONES	\$ 7,198,850.00	\$ 7,714,680.00	\$ 13,285,592.00
200	SERVICIOS	\$ 2,348,243.00	\$ 2,483,994.00	\$ 2,156,838.00
400	MATERIALES Y UTILES	\$ 695,098.00	\$ 438,084.00	\$ 595,305.00
500	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,226,529.00	\$ 953,050.00	\$ 1,438,801.00
600	INMUEBLES	\$ 42,506.00	\$ 7,596.00	\$ 13,409.00
700	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 670,000.00	\$ 817,000.00	\$ 90,000.00
	SUMA	\$ 23,772,676.00	\$ 24,846,198.00	\$ 38,198,468.00

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Como se indicó anteriormente el presupuesto asignado para la Facultad no corresponde a su crecimiento de los últimos dos años, lo que ha originado la necesidad de buscar otros financiamientos. Éstos se lograron a través de la venta de publicaciones, libros, realización de diplomados, cursos, venta de instrumentos metodológicos, seminarios y cuotas especiales.

Reitero mi agradecimiento a las Divisiones de Posgrado, Educación Continua, Sistema de Universidad Abierta, Centro de Cómputo y Sección Escolar, generadoras de los ingresos extraordinarios, por el esfuerzo realizado.

CONCEPTO	JULIO 1991	JULIO 1992	%
	JUNIO 1992	JUNIO 1993	
LIBROS Y REVISTA	51,086.55	42,640.73	-16.53%
SUA	64,647.80	84,728.00	31.06%
EDUCACION CONTINUA	505,456.00	716,080.00	41.67%
POSGRADO	324,512.77	417,050.00	28.52%
COMPUTO Y OTROS	112,705.05	361,597.84	220.84%
	1,058,408.17	1,622,096.57	53.26%

El monto de lo recaudado para el presente periodo que se informa es de N\$1'622,096.57 que comparados con el año 1991 representa un incremento de 2,107%.

Estos ingresos han servido para cubrir las necesidades de compra de equipo de cómputo, readaptación y reparación de las instalaciones de la Facultad, compra y reparación de mobiliario y equipo, honorarios y de una manera muy considerable los gastos para los que el presupuesto autorizado fue insuficiente.

Después de éstos el saldo de la cuenta de ingresos extraordinarios a la fecha asciende a un acumulado de N\$1'326,114.10.

Reiteramos como en el informe anterior que estos ingresos se encuentran depositados totalmente en las cuentas generales de la Tesorería de la UNAM y que servirán para seguir apoyando las actividades de nuestra querida Facultad.

### **DIGNIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SU MEJORAMIENTO**

#### *Edificio principal:*

- Se instaló una puerta corrediza en la Oficina Pro-Construcción de la Biblioteca.
- Se cambiaron cinco pizarrones.
- Se instalaron rejas metálicas (lado de explanada y lado de las islas).
- Se colocaron protecciones en las ventanillas de la Sección Escolar.
- Se cambiaron cortinas en los 16 seminarios, se adaptaron instalaciones eléctricas, para las computadoras y en el Seminario de Derecho Civil se colocó una chapa de seguridad.
- Se reacondicionó el piso de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Se barnizaron las escaleras de madera de acceso a la dirección.
- Se instalaron 31 chapas de seguridad en los salones, y una en el Centro de Cómputo.
- Se instalaron 11 líneas telefónicas nuevas.
- Se pintaron 33 salones, 10 baños, 4 escaleras, 7 pasillos, todos los plafones de la Facultad y toda la herrería.
- Se instalaron 11 reflectores exteriores.
- Se colocaron avisos en toda la Facultad con leyendas de "No introducir alimentos", "Tire la basura en su lugar", "No fumar".
- Se impermeabilizó el auditorio "Jus Semper Loquitur".

#### *Edificio anexo:*

- Se pintó el edificio, sus plafones, la herrería y 6 salones.
- Se reacondicionó el baño de caballeros.
- Se instalaron 10 reflectores.
- Se impermeabilizó.
- Se remodelaron todos los baños de la Facultad cambiándose los muebles e instalándose jaboneras, de igual manera se automatizaron electrónicamente.

Se reparó el siguiente mobiliario:

4,668 pupitres de los salones, es decir, todos con los que cuenta la Facultad.

50 se fabricaron para estudiantes zurdos.

28 mesas de uso múltiple.

31 archiveros metálicos, 3 gabinetes y 3 libreros.

28 sillones, 92 sillas fijas, 6 sillones fijos, 3 sofás de una plaza y 19 sillas secretariales.

1 escritorio.

Se adquirieron:

15 archivos metálicos.

15 sillas secretariales y 18 fijas.

16 anaqueles metálicos.

14 máquinas de escribir.

En equipo de cómputo: 5 impresoras, 40 mesas para computadora, 3 microcomputadoras, 17 monitores, 5 pantallas de protección y 2 scanjet.

En equipo audiovisual: 2 proyectores de acetatos, 4 televisiones a color, 1 visor sonoro, 1 regresadora de videocintas formato VHS, 1 cámara fotográfica profesional y 1 electroflash.

15 aparatos telefónicos, 3 intercomunicadores y 3 fax.

Mesas: 25 binarias, 2 de uso múltiple, 2 para teléfono.

10 sillones de una plaza, 5 bancos móviles.

2 fotocopiadoras, 6 rotafolios, 3 grabadoras y 1 calculadora.

4 escritorios, 6 ventiladores de pedestal, 4 libreros, 2 vitrinas y 10 cafeteras eléctricas.

1 camioneta.

Todas estas modificaciones y remodelaciones se hicieron con el propósito de mejorar los servicios que presta la Facultad y coadyuvar al ahorro de agua y luz.

### *PERSONAL ADMINISTRATIVO*

La Facultad de Derecho cuenta con el siguiente Personal Administrativo de base:

2 Jefes de Oficina

3 Jefes de Sección

1	Técnico
2	Supervisores
16	Bibliotecarios
2	Auxiliares de contabilidad
2	Archivistas
1	Almacenista
1	Oficial de imprenta
9	Oficinistas de servicios escolares
4	Secretarios
12	Vigilantes
50	Auxiliares de intendencia
94	Oficiales administrativos
1	Oficial administrativo T.
51	Personal de Confianza

**TOTAL: 252**

Se capturó un 90% el Área de Personal Administrativo.

Se están impartiendo Cursos de Computación a 29 trabajadores administrativos de las diferentes áreas de la Facultad, con el propósito de capacitarlos en el manejo del equipo recientemente proporcionado.

La Coordinación General de Asuntos Laborales, por conducto de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo dentro de sus programas permanentes ha capacitado al Personal Administrativo con Cursos de Oficial Administrativo, Vigilante y Oficinistas de Servicios Escolares.

En la Coordinación de Selección, Capacitación y Asesorías de la Dirección General de Personal, los Ayudantes de Unidad Administrativa tomaron cursos de Inducción y Actualización para el mejor desempeño de sus labores.

Se solicitó la reclasificación de 2 plazas de Oficial Administrativos que se encontraban vacantes, por plazas de Auxiliar de Intendencia, por la necesidad que se tiene de poder cubrir los requerimientos de limpieza y aseo del Edificio de la Facultad.

A efecto de regularizar al personal que labora en el Centro de Cómputo se solicitó la creación de 5 Plazas de Confianza.

*MEDALLA AL MÉRITO LABORAL*

El 24 de marzo de 1993 en el Aula Magna "Jacinto Pallares" se entregó la Medalla al Mérito Laboral "Facultad de Derecho" acompañada de un premio de N\$1,000.00, este estímulo entregado por vez primera a la señora Carmen Montiel Antonia, por su relevancia, dedicación, empeño y esmero en su labor diaria.

*BUFETE JURIDICO*

Una de las preocupaciones de mayor importancia es la de proporcionar a los pasantes de esta Facultad la práctica necesaria que les sirva en el desarrollo futuro de su carrera, y que al mismo tiempo colaboren con personas de escasos recursos, el Bufete Jurídico Gratuito ha brindado en el año que se informa asesoría a 3,097 casos distribuidos de la siguiente manera:

*ASUNTOS ATENDIDOS POR EL BUFETE JURIDICO*

<i>Asuntos</i>	<i>Junio de 1992</i>	<i>Junio de 1993</i>
Familiares	115	1,841
Civiles	29	383
Arrend. Inmobiliarios	28	476
Penales	7	63
Laborales	1	29
Mercantiles	9	91
Administrativos	1	39
Com. Nac. de Seguros	1	23
Proc. Fed. del Consum.	3	143
Com. Nac. Bancaria	0	0
Amparos directos	0	2
Trib. Fiscal de la Fed.	0	4
Suma	194	3,097

A fin de mantener actualizados a los pasantes y que puedan prestar un servicio más expedito y congruente a los necesitados, se impartieron

conferencias sobre diversas ramas del Derecho, participando a invitación de este Bufete algunos maestros y funcionarios que trabajan en las diferentes dependencias gubernamentales.

El Bufete ha incrementado su acervo bibliográfico gracias a las donaciones hechas por algunos de los asesorados, de quienes se recibieron 22 libros y 30 Códigos que forman parte de la Biblioteca de Consulta.

### *DIALOGO JURÍDICO*

Continuamos con el apoyo a la comunidad a través de la radio, y al cumplir su segundo año de estar en el aire ininterrumpidamente, este programa se ha constituido en la tribuna de los profesores de la Facultad de Derecho, que analizan, critican y proponen soluciones a los problemas que les son planteados por vía telefónica de los radioescuchas.

En este periodo, se realizaron 51 programas con la asistencia de 100 profesores que han sido invitados a participar en esta modalidad de extensión académica, para difundir el derecho, en temas tales como:

“César Beccaria, Precursor de los Derechos Humanos”, “La situación de los países que conformaron la URSS”; “El trabajo y el SIDA”; “La finalidad del Amparo”; “La suspensión en el Amparo”; “La substanciación del Amparo”; “Efectos y cumplimiento de las sentencias de Amparo”; “La actualidad del Amparo”; “San Luis Potosí, Elecciones o reelección. Un punto de vista jurídico”; “El Descubrimiento de América. Un punto de vista jurídico”; “Derecho Indígena”; “Reformas a los artículos 4o. y 5o. Constitucionales”; “Garantías Individuales y Sociales”; “El Tratado de Libre Comercio”; “Pensión Alimenticia”; “Patria Potestad”; “Anteproyecto de Reformas a los Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Derecho”; “Los Procesos de Globalización”; “La Reforma Monetaria”; “El Constituyente de 1917” “Reformas a la Constitución”; “La Justicia Constitucional”; “El Juicio de Amparo como Protector de Derechos Humanos”; “Servicios Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”; “Los Niños de la Calle”; “El Tráfico de Niños”; “La Igualdad Jurídica entre el Hombre y la Mujer”; “El Concubinato”; “El Reconocimiento de los Hijos” “Derecho Electoral”; “Despido Injustificado”; “La Reforma Política en el D.F.” “Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio”; “La Reestructuración del Poder Judicial”; “Pena de Muerte”; “Reformas al Código Penal” “Actualidad del Arrendamiento Inmobiliario” y “Ética Profesional”.

**FIDEICOMISO PRO-CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA  
DE LA FACULTAD DE DERECHO**

CAPITAL INICIAL		\$ 800,000.00
<b>APORTACIONES</b>		
Más	Gobierno de la República	\$ 3'000,000.00
	Gobierno de Guerrero	100,000.00
	Gobierno de Puebla	200,000.00
	Gobierno de Chiapas	200,000.00
	Gobierno de Oaxaca	50,000.00
	Gobierno de Morelos	100,000.00
	Departamento del Distrito Federal	100,000.00
	Cons. Nal. de Egresados de Posg.	16,000.00
	Tribunal de lo Contencioso Admvo.	24,200.00
	Procuraduría General de Justicia	25,000.00
	Alumnos Diversos Grupos	64,584.04
	Profesores	79,289.00
	Por Exámenes Profesionales	128,789.00
	Sueldos donados pendientes de descu.	58,076.28
	Venta de la Medalla Conmemorativa por descuento de sueldo	12,628.00
	Secretaría de Pesca	15,000.00
	Aportación antes del 31 de julio de 1991	2,135.40
	Tribunal Superior de Justicia del D.F.	30,000.00
	PEMEX	147,370.00
	Bancomer, S. A.	26,000.00
	Porrúa	9,265.00
	Asoc. Abog. "Ignacio Burgoa Orihuela"	500.00
	Centro de Est. Directores de Esc. y Fac.	1,000.00
	SUMA	\$ 4'389,837.52
<b>INTERESES GENERADOS</b>		
Más	Intereses	\$ 2'585,776.91
	SUMA	\$ 2'585,776.91
	SUMA	\$ 7'775,614.43
<b>PAGOS</b>		
	Cobro Bancario	\$ 14,789.15
	Pago por el inicio de la construcción	\$ 6'500,000.00
	Pago de campaña	\$ 69,552.00
	SUMA	\$ 6'584,341.65
	Saldo al 30 de junio de 1983	\$ 1'191,272.78

## X. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA

La construcción de la Nueva Biblioteca se encuentra avanzada en su obra negra en un 90% gracias a los donativos hechos por los diversos sectores públicos y privados.

A la fecha se han invertido N\$6'500,000.00 en esta construcción, habiendo un saldo en favor del Fideicomiso de N\$1'191,272.00, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Reiteramos la necesidad de insistir que estos recursos se encuentran depositados en el fideicomiso 886-6 contratado con Banca Cremi y del cual sólo se dispondrá para la construcción de la Biblioteca, en los términos que en el mismo se establecen; la obra ha sido proyectada, concursada, dirigida, ejecutada y supervisada por la Dirección General de Obras de la UNAM, nuestro compromiso ha consistido únicamente en proporcionar los recursos financieros.

## XI. CONSEJO NACIONAL DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, A.C. (CONEFAD, A.C.)

Como Institución Centenaria de Educación Superior, cuyas aulas han visto surgir a innumerables generaciones de profesionales del Derecho que, con actuación en los diversos ámbitos de la vida nacional, vienen contribuyendo desde siempre a la fortaleza y mantenimiento de nuestro Estado de Derecho, causa determinante de la solidez institucional de México; se considera de capital importancia emprender la magna tarea de organizar a todos sus egresados que, diseminados en toda la República, constituyen una singular fuerza latente digna de ser capitalizada, para apoyar todas las tareas sustantivas de la casa de estudios que tuvo a su cargo la noble función de prepararlos profesionalmente, es decir, para apoyar a su Facultad de Derecho.

Se considera también que al contar con una organización sólida, dinámica y productiva de sus egresados, la Facultad de Derecho de la UNAM estará coadyuvando eficazmente a la consolidación de la necesaria Unidad Histórica de nuestro gremio, respecto de la cual, gracias a un importante y serio esfuerzo conjunto que ya se viene realizando, se hacen evidentes avances significativos a los que debemos sumarnos con entusiasmo.

Para tal efecto la dirección a mi cargo, emitió una convocatoria con fecha 14 de abril del presente año, invitando a todos los egresados de la Facultad a la Asamblea Constituyente del Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM, A.C.

Se elaboró un proyecto de estatutos que se presentó a la Asamblea Constituyente para su aprobación. En estos estatutos, se dejó claro que los propósitos de la organización de egresados son en síntesis como lo expresé el 14 de abril de 1993: "Los de que todas las voluntades unidas, hicieran un denominador común, de que quienes en un mismo origen académico, se unan en torno a esta Facultad para darle sentido a la vida misma de la profesión y corresponsabilizarnos en forma relevante de ser abogados, que si "Por Nuestra Raza Hablará el Espíritu", por nuestra Facultad y grandeza, también hablarán y estarán presentes los egresados de muchas generaciones que con su voz y sus actos, recordando sus tiempos estudiantiles, se armarán de vigor de aquellos años y se iluminarán con el desinterés de aquellas épocas para encaminarse a servir al Alma Mater que los formó, con el propósito de hacerla más grande, más académica, más útil al pueblo mexicano y más entregada a la consecución de los altos fines que persigue el derecho".

Propuse un lema para la Asociación: "Unidos para servir a nuestra Facultad", y con los mejores augurios en presencia de los maestros eméritos y de importantes invitados se constituyó el Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho, como Asociación Civil, a fin de que sirva de vínculo entre la Institución y sus egresados, de los que tan necesitada está la Facultad.

Lo he dicho en varios foros y hoy lo plasmo en este informe que cualquier otro propósito por noble que éste fuera, deberá desecharse del trabajo de "CONEFAD" su único y definitivo objeto es servir a la madre que amamantó nuestro espíritu, a la que nos dio armas para luchar en la vida y demostrarle constante y permanentemente nuestro agradecimiento con acciones sustantivas, que aligeren sus carencias económicas, que fortalezcan sus potencias espirituales, que permitan que no decaiga la excelencia académica, ni el peso cultural que por más de cuatrocientos años ha tenido.

En la Asamblea Constituyente se eligió al primer Presidente de la Asociación, y en la primera Asamblea Ordinaria a los 32 integrantes de la mesa directiva todos ellos conspicuos representantes de la comunidad, antes los que en inventario detallado, hice requerimiento de los más de 10 mil millones de viejos pesos, que la Facultad necesita y con

urgencia, para su nueva Biblioteca; reacondicionarlas con equipos modernos y mejorar los espacios físicos para que los maestros tengan las condiciones adecuadas para seguir formando a los mejores abogados del país.

El 21 de abril de este año se realizó la Asamblea Ordinaria en el Auditorio "Jus Semper Loquitur" de la propia Facultad, siendo un acto de profunda hermandad y gratitud. Esperamos tener pronto aportaciones que haga el Consejo en bien de nuestra Facultad, como cumplimiento cabal de su compromiso.

## XII. VIDA DEMOCRÁTICA

La expresión de la voluntad de la comunidad a través de instrumentos democráticos para la elección de sus representantes tuvo una cabal manifestación en este año continuando con esto una luenga tradición de civilidad. Así, en cada uno de los sectores que integran a la Facultad; se realizaron elecciones limpias, claras y transparentes.

*Elecciones de Sociedad de Alumnos:* Se realizaron el 10 de septiembre de 1992 resultando vencedora la planilla Oro, Negro y Rosa.

*Elecciones para Consejeros Académicos por área:* El 25 de noviembre de 1992 fueron electos los profesores Dr. Luis Molina Piñeiro (Propietario) y Lic. Joaquín Martínez Alfaro (Suplente), por alumnos Lorenzo Córdova Vianello (Propietario) y Luis Alfonso Ursus Juárez (Suplente).

*Elecciones para el Comité Generacional 89-93:* Realizadas el 22 de enero de 1993 siendo electa la planilla Amarillo-Gris.

*Elecciones de Consejeros Universitarios:* Realizadas el 4 de junio de 1993. Fueron electos los profesores: Lic. Horacio Castellanos Coutiño (Propietario) y Lic. Jaime Araiza Velázquez (Suplente), por alumnos Alberto Luis Ramírez Maya (Propietario) y Enrique Figueroa Ávila (Suplente).

Reiteramos nuevamente que en estas elecciones se procura y protege la libertad de expresión celebrándose libres e independientes, la administración sólo apoya los eventos con logística y la colocación de pizarrones y mamparas en las áreas de mayor concurrencia, que sirven por igual a todos los grupos de la comunidad, que participan en los comicios.

*Elección de Presidentes de Colegio:* Los Colegios de Profesores de acuerdo a los estatutos internos que los rigen, decidieron libremente renovar sus mesas directivas, por lo que en este periodo las áreas que realizaron elecciones fueron: Derecho Civil, Derecho Agrario, Estudios Jurídicos Económicos, Teoría General del Estado, Derecho Internacional Público y Derecho Constitucional.

### XIII. ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

A través de la Facultad de Derecho y del Departamento del Distrito Federal enmarcada dentro del Programa de Recuperación de Inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, llevamos a cabo la remodelación de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Los objetivos fundamentales en la recuperación de nuestra Antigua Escuela se sintetizan en:

1. Recuperar un edificio de indudable valor histórico, arquitectónico y urbano el cual ha sufrido modificaciones poco afortunadas, restituyendo de esta manera su importancia en el marco del Centro Histórico de nuestra ciudad.
2. Revitalizar el uso del inmueble, por medio del aprovechamiento del mismo por parte de la Facultad de Derecho de la UNAM, permitiendo una gran diversidad de usos y gran accesibilidad al público de manera que cumpla cabalmente su función como Edificio Público Monumental.
3. Lograr una intervención arquitectónica que cumpla, por un lado con la necesidad de recuperar las características formales y espaciales básicas originales del inmueble, liberándolo de las afectaciones menos afortunadas y por el otro de introducir los elementos nuevos que deberán tener un carácter acorde con la arquitectura actual, propiciando una integración de ambos elementos.

Todo lo anterior nos permitirá desarrollar actividades propias de nuestra Facultad ya que se pretende ubicar en este edificio a la División de Educación Continua, impartir Cursos de Extensión Universitaria, crear un Centro de Investigación, una Biblioteca, un Auditorio,

una Librería, un Museo, áreas para actividades sociales y otros que la Facultad determine.

Actualmente se está elaborando una publicación, sobre la historia del sitio y del edificio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

### MENSAJE FINAL

En los párrafos anteriores he rendido a ustedes cuenta de las acciones de mi administración al frente de la Dirección de la Facultad durante este año. De los cuatro años que la Ley Orgánica consigna para el ejercicio de este encargo, han transcurrido dos, y siento que la mitad del camino es el momento propicio para reflexionar acerca de la significación de nuestro trabajo, durante dos años de intensa labor, la comunidad de nuestra Facultad, se ha desempeñado en la realización de un programa de trabajo que presenté en julio de 1991, ante la Junta de Gobierno de la UNAM y que constituye la personal promesa que hice a nuestra Alma Mater de que habríamos de llevar a cabo una serie de acciones para obtener metas claras y precisas y hacer que nuestra Escuela acorde con los tiempos siga siendo la mejor Facultad de Derecho de la República como lo ha sido durante más de los cuatrocientos cuarenta años de su existencia.

En aquella fecha, propuse un ejercicio de Planeación y Evaluación que diera paso a un magno proyecto académico que nos permita el reto de formar a los abogados que reclama la última década del siglo XX y sobre todo de los que se necesitarán en el siglo XXI.

Para planificar fuimos objetivos, prudentes pero ambiciosos, y nos hicimos el propósito de que nuestros planes fueran producto de una consulta permanente a la comunidad a través de sus órganos institucionales y democráticos. En forma cotidiana auscultamos las opiniones de los órganos involucrados y las instancias de representación correspondientes de tal manera que nuestro actuar se viera siempre respaldado no solamente por nuestros planes racionalmente elaborados sino también por la corrección y aprobación oportuna que obtuvimos de las consultas.

Nuestra columna vertebral —la de nuestro plan de trabajo—, fue la realización de un proyecto académico como corresponde a una institu-

ción de este género, en el que señalamos esencialmente nueve puntos relacionados con el Plan de Estudios, con el contenido temático de cada asignatura, con el Personal Académico, con los perfiles de los aspirantes a ingresar al estudio, el perfil que deben tener nuestros egresados, la infraestructura de apoyo necesaria, el aumento de la eficiencia terminal, la superación del Personal Administrativo y la obtención de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo este programa.

Por lo que se refiere al Plan de Estudios, con fecha 27 de agosto de 1991, el H. Consejo Técnico expidió la convocatoria que dio principio al consenso que permitió que el 23 de noviembre de 1992, después de diversas consultas y el paso por comisiones exprofeso formadas, se obtuviera un documento conteniendo el nuevo Plan de Estudios, que con fecha 29 de junio de 1993 aprobó en forma definitiva la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario y ordenó los trámites administrativos para su implantación.

El nuevo Plan de Estudios preparado para formar más que para informar, actualiza los contenidos temáticos de todas las asignaturas, aumentando a más de 640 horas de clase la carrera, e incluye nuevas asignaturas necesarias para la formación de nuestra profesión y otras como la enseñanza de cómputo e idiomas que son imprescindibles en el perfil cultural del abogado del siglo XXI, de todo esto he hecho minuciosa relación a ustedes en las primeras páginas de este informe pero me interesa recalcar que ésta es la que consideramos la única reforma integral que se ha llevado a cabo desde 1907 a la fecha, promesa cumplida y que gracias al auxilio de todos: maestros, alumnos y funcionarios fue lograda además con la aquiescencia de la comunidad.

Hace dos años al referirme al Personal Académico me expresé diciendo que cerca de 703 maestros, la mayoría de asignatura estaban al frente de la formación académica de los futuros licenciados en derecho, pero a tal equipo en una pequeña minoría, lo afectaban serios problemas: como el ausentismo, la ayudantitis, la irresponsabilidad académica, la carencia de conocimientos o la posesión de ellos en forma obsoleta y hasta el grave vicio de cobrar sin trabajar.

Era necesario ante este panorama y así lo prometí entonces, dar una lucha inflexible y sin cuartel para desterrar estos comportamientos negativos que ponían en peligro a toda la Planta Académica. Durante dos años reiterativamente y sin descanso combatimos estas irregulari-

dades y hoy podemos asegurar que hemos abatido el ausentismo, minimizado la ayudantitis y que actualmente nadie cobra en esta Facultad sin merecerlo, sin realizar un trabajo productivo y se han implantado controles que nos permiten garantizar que no volverán a proliferar estos comportamientos. Persistiremos en nuestro esfuerzo hasta lograr plenamente el objetivo deseado.

En mejoría de la superación y preparación de nuestros profesores hemos instaurado los cursos de actualización a los que me referí minuciosamente antes. Hemos establecido cursos de didáctica, de pedagogía y de manejo de instrumentos de aprendizaje. Motivando el respeto a una actitud responsable y digna en cada catedrático. No hemos descuidado el otorgamiento y aprovechamiento de incentivos desde el otorgamiento de honores y reconocimientos hasta los de tipo netamente económicos como becas, sobresueldos (PEPRAC) y cátedras especiales, además de promover un fecundo intercambio entre profesorado de nuestra Facultad con el de otras Facultades y Escuelas nacionales y extranjeras.

Con todo esto y respetando la expresión democrática de los profesores para integrar sus Órganos de Representación, hemos ido amalgamando un grupo compacto de profesorado valioso, al que además se han incorporado nuevos profesores de Derecho que comparten con nosotros la mística de superación necesaria para nuestros propósitos, al tiempo en que en forma enérgica pero prudente hemos depurado el cuerpo catedrático respetando y honrando a los mejores y separando a los que no manifestaban auténtica vocación de servicio académico. De los 703 profesores originales actualmente sólo 559 han pasado la prueba e integran la generación académica del cambio que hará posible el acceso a las metas de nuestro nuevo programa. Dentro de este grupo merece especial énfasis la mención de los becarios que se seleccionaron para prepararse en la materia denominada "Sistemas Jurídicos Contemporáneos", que estudiaron de tiempo completo becados, los contenidos de esta nueva asignatura que será de las primeras que empezarán a impartirse durante la vigencia del nuevo Plan de Estudios, y en el mismo tenor seguiremos convocando para que profesores interesados se preparen en los temas de las demás asignaturas que nunca se habían impartido en nuestra escuela.

Este es nuestro cumplimiento a esta parte de la tarea a la que nos comprometimos al asumir los destinos de nuestra escuela.

Por muchas razones es la parte fundamental de todas las reformas que hemos emprendido y constituye la semilla de la elevación del nivel académico, rumbo de la tan deseada excelencia en la preparación de los nuevos abogados que pretendemos entregar al servicio de la nación en los años venideros.

Una leyenda negra, al paso de los años indebidamente ha corrido indicando que muchos aspirantes llegan a la carrera de licenciado en derecho por considerarla fácil o porque su preparación como bachilleres no fue lo suficientemente sólida como para aspirar a otros órdenes del saber que en forma impertinente se consideran más difíciles; a esta leyenda hemos respondido propiciando un perfil del estudiante del primer ingreso que manifieste por lo menos una cultura general aceptable, capacidad de expresión oral y escrita vocación humanista y social, un claro concepto de la justicia y de la equidad y un espíritu de servicio a la comunidad fundamentado en principios morales y éticos, manifestados con capacidades de análisis y síntesis que le permitan la crítica y la autocrítica con responsabilidad y autodisciplina, para ello hemos promocionado la orientación vocacional, hemos incluido en nuestro nuevo plan de estudios materias que atañen a la expresión oral y escrita, a la deontología jurídica y hemos motivado a los estudiantes, como un ejemplo para los que quieran ingresar a nuestra escuela, el gusto y la alegría por la cultura, valiéndonos de la presentación de conferencias, mesas redondas, cátedras magistrales, seminarios, ceremonias de honor, exhibiciones, presentaciones de libros, conciertos, cursos especiales, reuniones de trabajo, concursos, exposiciones, homenajes, talleres, actividades deportivas y servicios de videoteca y recalcando en todo tiempo la prosapia del abogado como ejemplo de hombre culto.

Así empezamos a cumplir esta delicada tarea que traerá a los mejores a nuestras aulas para que el resultado formativo de la personalidad se complemente con el informativo de nuestro Plan de Estudios, así aspiramos a egresar un abogado preparado, capaz, conocedor y sensible al trato de los problemas sociales que involucran nuestra profesión. Hemos partido de la base de que el perfil del egresado debe empezar a formarse en el momento del ingreso y hemos sentido el imperativo de que nuestros futuros legisladores, litigantes, postulantes, asesores, consultores, cónsules, procuradores, juzgadores, servidores públicos, notarios, investigadores y profesores de derecho sean el orgullo de la sociedad a la que sirven. En estos dos años, no hemos escatimado reconocimientos a los mejores estudiantes, instituímos nuevas medallas para los sobre-

salientes y al tiempo que estamos orgullosos del incremento de la eficiencia terminal lo estamos más, del aumento del de las menciones honoríficas que los sínodos se han visto precisados a otorgar a los que al recibirse ostentan un currículum de calificaciones impecables y un trabajo de tesis original, fundado y documentado.

En los dos años que abarca nuestra gestión, esta tarea al tiempo que ha sido muy importante ha sido de las más placenteras, porque al devolver el ámbito de la cultura general a nuestros educandos se fortalece el concepto sustantivo de lo que es la Universidad y todo esto además llevado a cabo de acuerdo con nuestros parámetros vertebrales, como la participación consciente y entusiasta de los estudiantes, a los que además hemos respetado en sus manifestaciones de tipo democrático reconociendo a los representantes que por su voluntad se han dado en procesos electorales limpios, transparentes y justos en diversas instancias.

Como lo prometí al inicio de esta administración se han agilizado los trámites de Servicios Escolares, liberando a los estudiantes de tediosos burocratismos, en el momento actual una constancia de estudios, una historia académica o una información pertinente puede ser obtenida en ocasiones en el mismo día y cuando más en un plazo no mayor de 7, todo esto gracias a la red de cómputo que hemos instalado y que conecta a nuestras oficinas con las centrales de rectoría, haciendo posible que todos sus trámites los hagan los interesados en nuestro propio edificio.

En el mismo tenor, recuerdo haber propuesto, hace dos años, la informatización computacional de todos los servicios administrativos de la Facultad, cosa que es para nosotros una tangible realidad, además tal como lo apunté entonces, hemos creado un Laboratorio y un Centro de Estudios de Computación que en este momento administra 123 computadoras, cantidad significativa si tomamos en consideración que hace dos años en toda la Facultad no existían sino sólo 12 de estas máquinas. En este Centro de Cómputo se realizan cursos para profesores, alumnos y empleados, que han sido exitosos y solicitados con profusidad, y en el Laboratorio opera un taller de reparaciones que permite el mantenimiento y el servicio de equipo informático.

La publicidad de la bibliografía básica, del conocimiento al público de los programas de estudio y en general la falta de comunicación que hice notar hace dos años, ha sido subsanada al incluir en nuestro plan

de estudios con claridad y precisión estos contenidos y con la creación de un boletín que se ha editado quincenalmente en forma ininterrumpida, y multiplicando las ediciones de nuestra tradicional Revista de la Facultad.

Para poder cumplir estos objetivos hubo necesidad de un trabajo constante y permanente de remozamiento, preparación, dotación de servicios materiales, remodelación de espacios que no sólo han cambiado la visión general de nuestros edificios o instalaciones sino que además se han instalado nuevos pupitres, incluyendo los de paleta izquierda y en general siempre que se ha podido nuevo mobiliario y hasta un salón de convivencia para maestros que ha sido la respuesta a una persistente solicitud del profesorado y se ha hecho un trabajo de iluminación nocturna, propiciando con ello la seguridad dentro de nuestro plantel.

En forma eficiente y técnica, hemos racionalizado el uso de todos los recursos, especialmente de las aulas que se usaban en forma irregular, habiendo grupos en algunas de más de 100 y en otros de menos de 19. Al homogenizar por inducción del proceso de inscripción las cantidades de solicitudes, estamos logrando aprovechar en forma óptima cada salón registrando un promedio de 50-90 alumnos por cada clase.

Como imperativo insoslayable, mencioné la necesidad de la construcción de una nueva Biblioteca, obra magna en la que nos encontramos empeñados con el mejor de nuestros esfuerzos, para dotar al servicio bibliográfico de instalaciones modernas y adecuaciones de la mayor actualidad. El trabajo de la construcción del nuevo edificio de la biblioteca está a la vista de todos, se encuentra bastante avanzado y mientras tanto hemos reorganizado los servicios correspondientes en las instalaciones que están funcionando, estableciendo el sistema de *Estantería Abierta* que propuse como algo imprescindible en una Biblioteca de nuestros tiempos; aunado a lo anterior, se hizo la adecuada catalogación y un horario corrido ha permitido que el uso de la sala de lectura se haya incrementado de 1,000 a 2,500 alumnos diariamente.

El nuevo edificio de nuestra Biblioteca no sólo contendrá los acervos correspondientes, sino además será un núcleo de información en el que se reúnan todos los seminarios por sus especialidades y constituyan el Centro Básico de conocimientos académicos y culturales de la Facultad.

En las instalaciones de nuestro plantel se observan con satisfacción la restauración y renovación de los pisos, aulas, pupitres, sanitarios,

patios, pasillos y estacionamientos que dan a nuestro "campus" la dignidad que merece.

Nada de todo esto a que me comprometí hace dos años se hubiera podido realizar sin el concurso de profesores, alumnos, y por sobretodo el trabajo de los empleados administrativos que generosamente han cooperado con su mejor esfuerzo porque en ellos se ha despertado el entusiasmo de la renovación que estamos llevando a cabo, en este campo establecimos también reconocimientos, medallas, e incentivos y motivaciones de todo tipo que demuestran que cuando se da el tratamiento correcto a quienes son capaces de trabajar, proceden con cariño al mejoramiento de los servicios que prestan.

De trascendental importancia ha sido también haber obtenido recursos extraordinarios hasta por N\$1'622,096.57 siendo que hace dos años apenas si se obtuvieron 77 millones de viejos pesos. Estas y otras formas de ingreso tendremos que multiplicarlas con el ingenio, la voluntad, el esfuerzo y el cariño de todos los que integramos esta gran familia y, desde luego, debemos racionalizar cada vez más la aplicación de nuestros recursos financieros de tal manera que logremos "hacer mucho, cada vez con menos", y cada vez mejor.

En la División de Estudios de Posgrado, además de ajustarnos a la estructura legal a la que estamos obligados, como lo hice notar desde el principio, establecimos el Sistema del Doctorado por Investigación, por el mecanismo de tutorías a cargo de los mejores elementos de profesorado, hemos procurado siempre que ha sido posible, cumplir lo establecido por el artículo 61 del reglamento, haciendo concordar los grados de profesorado con los de las ofertas de nuestro posgrado, esto es, que los futuros especialistas sean educados mínimamente por profesores de su rango, los maestros en igual forma y los doctores por quienes tienen y ostentan con orgullo el máximo grado que otorga nuestra Universidad, el de Doctorado Físicamente se dotó a las instalaciones del Posgrado de las adecuaciones necesarias para el funcionamiento de las tutorías, aprovechando para remodelar en forma más idónea todos los espacios que son de uso de esta División, todo esto fue previsto en mi plan maestro de trabajo, y en sólo dos años podemos estar orgullosos de haber cumplido.

La División de Educación Continua que hace dos años pronostiqué como la instancia necesaria para completar la cultura general y la formación jurídica de los maestros, investigadores y egresados, se encon-

traba sin acciones reales y fue necesario darle un impulso decisivo que le ha permitido en este momento realizar brillantes Diplomados, Seminarios, Talleres y Cursos de Actualización, que además de servir al propósito a que están destinados, han reforzado la presencia nacional de nuestra Facultad y ello nos ha confirmado el cariño y la admiración de muchos estudiosos del Derecho en el Distrito Federal y en toda la República.

El diagnóstico que entonces practiqué de nuestro Sistema de Universidad Abierta, incluía deficiencias que iban desde la mala selección de los ingresantes, procedimientos insatisfactorios de evaluación, carencia de tutores asesores y tutores evaluadores y sobre todo escasa eficiencia terminal. Dos años después hago notar que nuestro Sistema de Universidad Abierta ha renovado a su grupo de asesores, incluyendo entre los mismos egresados del Posgrado y Doctores en Derecho; que se ha actualizado el banco de datos que provee los instrumentos de evaluación y que a merced de un programa editorial expedito, se encuentra al corriente en la publicación de sus instrumentos educativos. Para ello ha sido necesario recuperar el pensamiento de vanguardia en materia pedagógica que siempre debe tener un Sistema Abierto, lo que se ha logrado a través de cursos e intercambios académicos, aunados con la recuperación de los más modernos instrumentos educativos que incluyen desde luego computadoras, tanto para la administración como para la enseñanza y equipos de videograbación y edición de documentos en videocassettes, que empiezan a colocarnos en las fronteras de las Tecnologías Didácticas de nuestros años. En el ambiente de cultura general la División ha lucido especialmente los sábados en que por tradición se reúne la comunidad de esta modalidad educativa. La eficiencia terminal que es la principal piedra de toque del Sistema se ha incrementado, aunque en forma muy poco significativa y esperamos que en los próximos años aumente considerablemente. Este es el reto más comprometido y haremos esfuerzos para mejorarlo sustancialmente.

Una preocupación que tuve desde el primer día de mi gestión fue la de vincular a su Alma Generatriz a los egresados de nuestra escuela y en dos años hemos puesto los pilares fundamentales para desplegar la realización de este objetivo, uno al fundar e instalar el Consejo Asesor Externo y el otro con la fundación del CONEFAD, a la que convoqué a todos los egresados de nuestra institución. El Consejo se encuentra funcionando y esperamos muchos logros de la vinculación necesaria de toda la gran familia de esta Alma Mater.

Como puede apreciarse del cuerpo del informe que hoy damos a la publicidad, en todos los órdenes el Plan Maestro que propuse hace dos años, gracias al apoyo y a la ayuda entusiasta y denodada de todos los miembros de la comunidad, nos hace sentirnos orgullosos por lo conseguido, pero nuestro orgullo, que es el orgullo leal de los que nacimos para servir y para organizar, no nos lleva como a los necios a actitudes de complacencia, de vanidades y mucho menos de soberbia, por el contrario, el objetivo verdadero de esta reflexión en la que me he permitido regodear lo dicho en el informe, es manifestar a ustedes que todo lo realizado no representa sino el principio de la transformación integral que requiere nuestra institución, que necesitamos consolidar lo obtenido, que debemos dar la lucha para el logro de la excelencia y continuar el acunamiento de la generación del cambio que estamos aglutinando y que, sabemos que nos esperan jornadas arduas. Que a todo esto debemos agregar la fijación de nuevas metas que hagan posible devolver y asegurar para siempre el pristino lugar que la Facultad de Derecho ha tenido siempre en nuestro país. Este balance a la mitad del camino, nos obliga a redoblar nuestro esfuerzo, a no cejar, a no bajar la guardia y seguir adelante.

¡Erguida Facultad de Derecho! siento que tiene cimientos más sólidos que las rocas del Xitle que sustentan tus muros, siento que una nueva idea, llena de vida y de vigor, corre por tu tronco secular, porque eres un símbolo de nuestra fe en el futuro, de nuestra esperanza y de todo nuestro amor, por la Universidad y por México.